

PREFACIO

Después de 54 años de conflicto interno, Colombia ha logrado dar un paso trascendental para cerrar este capítulo de su historia. Con la firma del Acuerdo de Paz de la Habana entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se ha pactado dejar la guerra para construir una paz estable y duradera para toda la Nación.

Por larga data, el conflicto y la guerra con los grupos armados promovió la salida de muchos compatriotas de las zonas rurales hacia las urbanas, convirtiendo a nuestro país en el segundo con mayor desplazamiento interno de todo el planeta. Las voces y pensamientos de muchos ciudadanos se apagaron o no eran tenidas en cuenta, se acentuó la desconfianza en el Estado, se incrementó la desigualdad económica dejando de lado temas importantes como la educación, la salud, la infraestructura, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

Hoy Colombia está en reconstrucción y entregando un mensaje de paz y reconciliación al mundo entero, es ejemplo en América Latina en materia de solución de conflictos por la vía del diálogo y la democracia. Por otro lado, ha fortalecido su economía lo que le ha permitido soportar las peores crisis financieras de los años más recientes, puso en marcha la educación universal, emprendió una revolución de la infraestructura y ha ido cerrando las brechas de desigualdad. Todo esto y mucho más, se ha conseguido gracias a que la guerra ha quedado atrás y juntos estamos transitando hacia un nuevo país.

Justamente, con los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación y tecnología) hemos podido avanzar hacia ese nuevo país del que hacemos mención: fortalecido institucionalmente, con una ciudadanía empoderada, incluyente, equitativa y en paz.

Todos los planes de acción han alimentado la carta de navegación de Colombia, aproximándonos cada vez más hacia la consolidación de una política pública, en materia de Gobierno Abierto. Los logros son incontables, y por ello no son solo esfuerzos por parte la rama ejecutiva, sino que hemos trascendido a las ramas judicial y legislativa con actos históricos como la rendición de cuentas del Consejo de Estado y el compromiso del Congreso de la República en temas de parlamento abierto.

Con una profunda convicción de los beneficios que traerá este plan de Acción, Colombia demostrará, de manera positiva y efectiva, los resultados de ir hacia un Estado Abierto y en Paz.

INTRODUCCIÓN

Colombia se encuentra en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito por el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

La puesta en marcha de los seis puntos que desarrolla el Acuerdo, pone en el centro de la discusión la necesidad de “generar una mayor integración con los territorios, mayor inclusión social y fortalecer la democracia... a través de un gran acuerdo político nacional encaminado a definir las reformas y ajustes institucionales necesarios para atender los retos que la paz demande¹”. Adicionalmente, el Gobierno Nacional avanza en la mesa de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con lo cual se busca la estructuración de un segundo Acuerdo de Paz, que de lograrse pondría fin a la lucha guerrillera en el país.

En el aspecto económico, Colombia no ha sido ajena a la desaceleración de la economía global, pero lo ha afrontado positivamente y así lo reconoció recientemente el Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), pronosticando un crecimiento del 2,6% en 2017 que se verá afianzado en "el mediano plazo" por el acuerdo de paz recientemente firmado y por una reforma tributaria estructural.² Por otro lado, se ha incrementado la lucha contra la corrupción con la rápida acción de los órganos de control, cuyos resultados son evidentes. A lo anterior se suman las políticas de prevención adoptadas por el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República que se encarga de diseñar e implementar la Política Integral de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la cual viene trabajando desde el año 2015 en la dinamización de los lineamientos de Gobierno Abierto como iniciativa direccionada a prevenir la corrupción, así como fortalecer el trabajo armónico y corresponsable entre la sociedad civil y el Gobierno en la construcción de lo público.

¹ <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Paginas/inicio.aspx/>

² “Colombia adoptó una política monetaria y fiscal más restrictiva que propició una reducción más rápida de lo previsto del déficit en cuenta corriente” (Alejandro Werner, Director del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional) <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/crecimiento-economico-en-colombia-en-2017-segun-el-fmi-45905>.

Los esfuerzos de Colombia en materia de Gobierno Abierto son sustanciales para la construcción de un país equitativo y en paz, ejemplo de ello es la adopción de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1757 de 2015 que garantiza como derechos fundamentales la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, y la Participación Ciudadana respectivamente.

Este tercer Plan de Acción Nacional se desarrolla desde el enfoque de Estado Abierto y en un nuevo escenario político y social en Colombia, incorporando al proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto a las tres ramas del poder público, los órganos de control y los gobiernos sub-nacionales. En este sentido, las prioridades que se han decidido abordar a través del Plan de Acción Nacional de la AGA son:

- ❖ Participación ciudadana en el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz.
- ❖ Transparencia y participación ciudadana en el sector justicia.
- ❖ Acceso a la información pública y uso de datos abiertos.
- ❖ Lucha contra la corrupción en el Estado.
- ❖ Participación ciudadana incidente en políticas públicas.

ESFUERZOS POR PARTE DEL GOBIERNO

El Gobierno colombiano ha impulsado el trabajo en materia de Gobierno Abierto gracias a su adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en el año 2011. De esta forma, los [dos planes de acción](#) ejecutados anteriormente se han convertido en el lineamiento formal y marco de acción sobre el tema. No obstante, y en un escenario de posconflicto, en Enero de 2017 se promovió la firma de la **Declaración de Compromisos por un Estado Abierto** en la Comisión Nacional de Moralización, instancia integrada por las tres ramas del poder público y liderada por el Presidente de la República³.

Colombia ha dado pasos gigantes en el desarrollo de iniciativas de apertura gubernamental con carácter innovador en Latinoamérica. Lo anterior se vislumbra en el segundo Plan de Acción Nacional con la inclusión de compromisos de la Rama Judicial y de un gobierno sub-nacional, lo cual permitió entender que el Gobierno Abierto no es un activo exclusivo de la Rama Ejecutiva; sino que la implementación de sus principios es transversal a la estructura institucional pública. Por tal razón, se le reconocieron a Colombia cinco compromisos en la categoría de **estelares**, por ser

³ Declaración de Compromisos por un Estado Abierto, firmado el 23 de enero de 2017.
<http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/declaracion-compromisos-estado-abierto-2017.pdf>

sustanciales y tener un alto impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos:

- ❖ **Centro de Relevo y Convertic**: herramienta tecnológica puesta en marcha por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para generar acceso a la información pública y a los servicios que presta el Gobierno por parte de la población con discapacidad auditiva y visual..
- ❖ **Legalapp**: herramienta virtual diseñada por el Ministerio de Justicia y el Derecho para guiar a los ciudadanos en la realización de trámites y acceder a servicios de la justicia. Esta herramienta ha sido potenciada incluyendo nuevos contenidos, servicios y funcionalidades, de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.
- ❖ **La identificación de trámites y servicios para la racionalización y automatización**: Con participación ciudadana y la integración de la oferta de trámites y servicios en un mismo espacio físico, el Departamento Administrativo de la Función Pública en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Departamento Nacional de Planeación se logró que Colombia contará con cinco nuevos trámites accesibles y usables en línea de acuerdo con las necesidades y expectativas ciudadanas, así como la puesta en marcha de dos nuevos “Si Presenciales” en los municipios de Chaparral, Tolima y San Andrés de Tumaco-Nariño.
- ❖ **Estrategia de transparencia y rendición de cuentas del Consejo de Estado de Colombia**: el Consejo de Estado desarrolló esta estrategia en el marco del compromiso 16 del segundo Plan de Acción AGA. Esta tarea apoyada por la cooperación internacional a través del proyecto ACTÚE contó también con un ejercicio de articulación con la sociedad civil cualificada en temas de la justicia. Hoy, el Consejo de Estado es la corporación que mayores avances muestra en el país en términos de transparencia y prevención de la corrupción, por lo cual es ejemplo para toda la Rama Judicial de Colombia.
- ❖ **Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica**: esta herramienta es una de las medidas para asegurar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación a la población víctima del conflicto armado, el cual ha puesto al servicio más de 240.000 documentos de archivo o colecciones documentales que retratan el conflicto y las vivencias de la población víctima en todo el país.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----------|
| 1. RAMA EJECUTIVA | 8 |
| <u>1.1. Compromiso 1: Territorialización de los lineamientos de prevención de violencia sexual en mujeres y niñas</u> | 8 |
| <u>1.2. Compromiso 2: Participación Ciudadana en la consolidación del componente de Justicia en Equidad en el Sistema de Estadísticas de Justicia (SEJ)</u> | 10 |
| <u>1.3. Compromiso 3: Participación Ciudadana en la producción normativa de la Rama Ejecutiva</u> | 13 |
| <u>1.4. Compromiso 4: Implementar el Observatorio Ciudadano como herramienta de optimización del servicio al ciudadano</u> | 15 |
| <u>1.5. Compromiso 5: Fortalecimiento de la Mesa Intersectorial para la Democracia Ambiental (MIDA)</u> | 17 |
| <u>1.6. Compromiso 6: Participación Ciudadana en el establecimiento, ejecución y control social de los compromisos establecidos entre el Ministerio de Minas y Energía y las partes interesadas</u> | 19 |
| <u>1.7. Compromiso 7: Control Social al mantenimiento y conservación de las vías de tercer nivel</u> | 21 |
| <u>1.8. Compromiso 8: Implementación del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO)</u> | 22 |
| <u>1.9. Compromiso 9: Ciudadanos Digitales dialogando sobre lo público</u> | 24 |
| <u>1.10. Compromiso 10: Publicación de la ejecución real de los presupuestos del orden nacional en el Portal De Transparencia Económica (PTE) y esquema de seguimiento ciudadano</u> | 25 |
| <u>1.11. Compromiso 11: Participación de Niños, Niñas, Adolescentes (NNA) y comunidades para la transparencia en la gestión del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar</u> | 27 |
| <u>1.12. Compromiso 12: Promover el acceso a la información mediante la atención al ciudadano en el despliegue de la Política Integral de Transparencia Policial</u> | 30 |

| | |
|---|-----------|
| <u>1.13. Compromiso 13: Sistema de Información para la Gestión del Empleo Público (SIGEP)</u> | 33 |
| <u>1.14. Compromiso 14: Sistema de Rendición de Cuentas para el Acuerdo de Paz</u> | 34 |
| <u>1.15. Compromiso 15: Estrategia de transparencia y participación ciudadana en la Comisión Nacional del Servicio Civil</u> | 37 |
| <u>2. RAMA JUDICIAL</u> | 39 |
| <u>2.1. Compromiso 16: Construcción de confianza y consolidación de transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado</u> | 39 |
| <u>3. RAMA LEGISLATIVA</u> | 42 |
| <u>3.1. Compromiso 17: Acceso a la información y participación para influir en la toma de decisiones legislativa</u> | 42 |
| <u>4. ÓRGANOS DE CONTROL</u> | 44 |
| <u>4.1. Compromiso 18: Fortalecimiento de la participación regional y juvenil</u> | 44 |
| <u>4.2. Compromiso 19: Diseño de una Metodología para la focalización y priorización de la función de vigilancia preventiva de la Procuraduría General de la Nación</u> | 47 |
| <u>5. GOBIERNOS SUBNACIONALES</u> | 53 |
| <u>5.1. Compromiso 20: Incentivar la Participación Ciudadana-a través de estrategias pedagógicas y de visibilización para la apertura de información</u> | 53 |
| <u>5.2. Compromiso 21: Diseñar e implementar la política pública de Gobierno Abierto Departamental</u> | 55 |
| <u>5.3. Compromiso 22: Abrir y publicar información seleccionada en conjunto con la ciudadanía organizada en formato de Datos Abiertos</u> | 58 |
| <u>5.4. Compromiso 23: Concejo Abierto de Bogotá</u> | 61 |
| <u>5.5. Compromiso 24: Promover y fortalecer los procesos de rendición de cuentas en las 20 localidades del Distrito Capital</u> | 62 |
| <u>5.6. Compromiso 25: Articulación de una red de actores que participen en el seguimiento, difusión y retroalimentación de los procesos de contratación</u> | 65 |
| <u>5.7. Compromiso 26: Articulación con entidades público - privadas para el intercambio de datos y la transferencia de conocimientos en materia de género</u> | 67 |

COMPROMISOS

1. RAMA EJECUTIVA

1.1. **Compromiso 1: Territorialización de los lineamientos de prevención de violencia sexual en mujeres y niñas**

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Dirección de Política Criminal y Penitenciaria- Ministerio de Justicia y del Derecho |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 - 30 de Junio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

En Colombia, la violencia sexual perpetrada contra las mujeres es una problemática generalizada y sistemática. Durante el año 2016 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró 21.399 exámenes medico legales por presunto delito sexual, con una tasa de 43,90. De este porcentaje el 73,98 % eran mujeres. Frente a esta situación la Corte Constitucional emitió una serie de sentencias para la garantía de los derechos de las mujeres sobrevivientes de actos de violencia sexual perpetrados por actores armados. En este sentido se produjeron los “Lineamientos de

prevención de violencia sexual en mujeres y niñas” que buscan fortalecer los derechos a la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

De este modo, el Ministerio de Justicia y del Derecho tiene como objetivo Territorializar⁴ los lineamientos de prevención de violencia sexual en 13 territorios, 5 en 2018 y 8 en 2019, que se encuentran en fase de implementación de los acuerdos de paz. Estos lineamientos se construirán de manera conjunta entre entidades del Estado, academia y organizaciones de mujeres, para identificar situaciones de violencia cometidas contra mujeres y niñas en cada uno de sus entornos y de esta forma adaptar y ejecutar acciones de prevención que respondan a necesidades específicas.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de ⁵ inicio | Fecha de término |
|--|------------------------------|------------------|
| <p>Actividad 1: Aprobación del documento general de Lineamientos de prevención por parte del Consejo Superior de Política Criminal.</p> <p>Producto: Documento Lineamientos de prevención de violencia sexual en mujeres y niñas por parte del Consejo Superior de Política Criminal.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2017 |
| <p>Actividad 2: Construcción de la metodología para la territorialización de lineamientos de prevención de violencia sexual.</p> <p>Producto: Herramientas metodológicas para la socialización e implementación de los lineamientos de prevención de violencia sexual en mujeres y niñas en territorios priorizados.</p> | 01/09/2018 | 30/11/2018 |
| <p>Actividad 3: Construcción conjunta de lineamientos en</p> | | |

⁴ La territorialización se enmarca en el Acuerdo de La Habana que trae consigo una serie de compromisos de parte del Gobierno Nacional para la garantía de su implementación.

⁵ El Ministerio de Justicia y del Derecho solicitó la modificación de las fechas de las actividades 2, 3 y 4 antes de empezar el segundo año de implementación.

| | | |
|---|------------|------------|
| <p>cada territorio.</p> <p>Producto: Lineamientos de prevención ajustados a particularidades de cada territorio.</p> | 01/12/2018 | 30/04/2019 |
| <p>Actividad 4: Validación de los lineamientos en los 13 territorios.</p> <p>Producto: Documentos de lineamientos validados</p> | 01/11/2018 | 30/06/2019 |

1.2. Compromiso 2: Participación Ciudadana en la consolidación del componente de Justicia de Equidad en el Sistema de Estadísticas de Justicia (SEJ)⁶

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Ministerio de Justicia y del Derecho / Oficina de Información en Justicia |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 - 30 de Junio 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

El Ministerio de Justicia y el Derecho produce muy poca información relacionada con la Justicia Comunitaria. En efecto, aquella que se produce y está relacionada con la justicia aplicada por los ciudadanos formados para adelantar esos procesos, se ha quedado rezagada en el contexto del Sistema de Estadísticas de Justicia. Por ello, existe la necesidad de implementar un proceso participativo que permita al Ministerio producir y gestionar la información relacionada con la justicia comunitaria, de acuerdo con las necesidades de la sociedad civil (academia, organizaciones sociales, medios de comunicación y sector privado).

⁶ El Ministerio de Justicia y del Derecho solicitó la modificación del nombre del compromiso antes de empezar el segundo año de implementación. Antes era: *Participación Ciudadana en la consolidación del componente de Justicia Comunitaria en el Sistema de Estadísticas de Justicia (SEJ)*

Esta labor se adelantará en el marco de los Sistemas Locales Justicia (articulación de actores de la justicia formal, justicia administrativa, justicia propia y justicia comunitaria en los territorios). A través de espacios de co-creación con los actores anteriormente señalados y la comunidad, se diseñarán metodologías y procesos de toma de decisiones en esta materia. Esta labor se llevará a cabo por medio de herramientas tipo mesas de trabajo y uso de tecnologías, conociendo de esta forma las inquietudes, necesidades y aportes de los grupos de interés frente a los temas de Justicia comunitaria que serán publicados en el SEJ.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable ⁷ | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|------------------------|-------------------------|
| <p>Actividad 1: Elaboración y publicación de material de socialización a los ciudadanos acerca de la Justicia en Equidad.</p> <p>Producto: Documento conceptual publicado en el SEJ que presente bajo un lenguaje claro la temática de Justicia en Equidad.</p> | 26/07/2017 | 01/07/2018 |
| <p>Actividad 2: Proceso participativo para el fortalecimiento del Programa Nacional de Justicia en Equidad.</p> <p>Producto: Cuatro ejercicios de co-creación con sociedad civil que permitan identificar sub - temas de la Justicia en Equidad de interés para los actores del programa.</p> | 01/08/2017 | 31/12/2018 |
| <p>Actividad 3: Construcción de un espacio en el Sistema de Estadísticas en Justicia sobre el Programa Nacional de Justicia en Equidad.</p> <p>Producto: Información publicada en el SEJ sobre el Programa Nacional de Justicia en Equidad.</p> | 31/10/2018 | 31/05/2019 |
| <p>Actividad 4: Socialización y divulgación del proceso de construcción participativa del componente de Justicia en Equidad.</p> | 01/02/2019 | 31/06/2019 |

⁷ El Ministerio de Justicia y del Derecho solicitó el cambio del concepto de Justicia Comunitaria por el de Justicia de Equidad antes de completar el primer año de implementación. Por este motivo y realizando el ajuste del concepto, hubo algunos cambios también en las actividades y productos.

| | | |
|---|--|--|
| Productos: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio para diálogo de saberes, por medio de tecnologías de la información tipo blog Wikis, que permitan la difusión del proceso adelantado. ▪ Socialización a entidades y ciudadanos como parte del ejercicio de rendición de cuentas de la entidad. | | |

1.3. Compromiso 3: Participación Ciudadana en la producción normativa de la Rama Ejecutiva

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Departamento Nacional de Planeación (DNP) |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 – 30 de Junio de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

En marzo de 2017, el Gobierno Nacional emitió el decreto 270, con el cual establece los criterios para optimizar la participación ciudadana en la producción de normas que llevan la firma del Presidente. En ese sentido, las entidades del Gobierno Nacional deben publicar el proyecto de regulación y los documentos soporte por 15 días como mínimo y, a su vez, publicar las respuestas a los comentarios recibidos durante el tiempo de consulta. Si bien esto representa un gran avance para la participación, los ciudadanos aún deben enfrentarse a consultar más de 77 páginas en formato web para poder contribuir con sus aportes.

Por esta razón, crear y poner en marcha el Sistema Único de Consulta Pública (SUCOP) para hacer más eficiente y transparente el proceso de consulta pública, aumentará la participación ciudadana y favorecerá la coordinación entre las entidades del Gobierno Nacional en la expedición de normas. El SUCOP permitirá centralizar los proyectos de regulación de carácter general de la Rama Ejecutiva del orden nacional, mejorar la

comunicación del gobierno con los ciudadanos a través de la publicación de las respuestas, permitir a los ciudadanos buscar y comentar los proyectos por temas, palabras claves, entidad o sectores de su interés.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|------------------------|-------------------------|
| <p>Actividad 1: Crear y poner en marcha una plataforma para la elaboración y la consulta pública de los proyectos de regulación de carácter general de la Rama Ejecutiva del orden nacional.</p> <p>Producto: Plataforma SUCOP con dos procesos agenda regulación y creación normativa.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2017 |
| <p>Actividad 2: Diseño e implementación de una estrategia de socialización y divulgación para el uso de la plataforma entre las entidades del gobierno nacional, los ciudadanos en general, así como empresarios, gremios, academia y organismos de la sociedad civil.</p> <p>Producto: Estrategia de socialización y divulgación de la plataforma.</p> | 01/09/2017 | 30/06/2018 |
| <p>Actividad 3: Implementación piloto con al menos 4 entidades del gobierno nacional para dar a conocer la plataforma, en una etapa de prueba.</p> <p>Producto: Pilotaje de la plataforma con entidades gobierno nacional y algunos grupos de interés.</p> | 01/09/2017 | 10/06/2018 |
| <p>Actividad 4: Reporte acerca del desempeño y uso de la Plataforma SUCOP.</p> <p>Producto: Documentos de monitoreo del uso de la plataforma.</p> | 01/06/2018 | 30/06/2019 |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

1.4. Compromiso 4: Implementar el Observatorio Ciudadano como herramienta de optimización del servicio al ciudadano

⇒ Información general

| Información general | |
|---|--|
| Actor responsable de la implementación | Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Programa Nacional de Servicio al Ciudadano |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 - 30 de Junio de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

Existe un desconocimiento general acerca de la percepción y necesidades ciudadanas en aspectos relacionados con el servicio que prestan las entidades públicas. Los instrumentos actuales de medición de la percepción/ satisfacción/ necesidades ciudadanas, tienen dos limitaciones principales: (i) son esfuerzos individuales de las entidades, que no permiten compartir conocimiento del ciudadano al interior de la Administración Pública; o (ii) son instrumentos rígidos, con preguntas estructuradas permanentes, que no permiten indagar información de manera dinámica y permanente.

De este modo, el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) se encuentra desarrollando un Observatorio Ciudadana que busca ser una herramienta orientada a recopilar, ordenar, analizar, interpretar y difundir información concerniente a la visión y experiencia de los ciudadanos frente a los mecanismos que disponen las entidades de la Administración Pública Nacional. Esto con el fin de priorizar y focalizar esfuerzos en el desarrollo de lineamientos y proyectos que tengan incidencia en la satisfacción de los ciudadanos frente a la oferta del Estado.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|-----------------|------------------|
| <p>Actividad 1: Diseño e incorporación en los sistemas del DNP de la plataforma tecnológica en la que operará el Observatorio Ciudadano.</p> <p>Producto: Plataforma tecnológica para el Observatorio diseñada.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2017 |
| <p>Actividad 2: Desarrollo de actividades de colaboración y articulación interinstitucional para operación del Observatorio y publicación de información sobre servicio al ciudadano, relevante para los ciudadanos y en lenguaje claro. Estas actividades se enmarcarán en el capital relacional con que cuenta el PNSC, a través del liderazgo del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y de la Política.</p> <p>Producto: Informes de seguimiento semestrales en los que se reporten las actividades realizadas para la operación del Observatorio, la información publicada y la colaboración interinstitucional con la que se contó en cada semestre.</p> | 01/07/2017 | 30/06/2019 |
| <p>Actividad 3: Diseño de formularios de recolección, de acuerdo con las prioridades y necesidades de información, para las entidades colaboradoras y para la Política.</p> <p>Producto: Formularios diseñados.</p> | 01/09/2017 | 30/06/2019 |
| <p>Actividad 4: Puesta en marcha del proceso de</p> | 01/10/2017 | 30/06/2019 |

| | | |
|---|------------|------------|
| recolección de información en las entidades, para ser analizada por el Observatorio. Producto: Formularios de recolección de información publicados y diligenciados por ciudadanos usuarios de diversas entidades de la Administración Pública. | | |
| Actividad 5: Diseño de la metodología para la estructuración de los laboratorios de innovación. Producto: Metodología para la estructuración de los laboratorios de innovación. | 01/03/2018 | 30/06/2018 |
| Actividad 6: Diseño de ejercicio piloto de un laboratorio de innovación. Producto: Primer laboratorio de innovación diseñado. | 01/08/2018 | 31/12/2018 |

1.5. Compromiso 5: Fortalecimiento de la Mesa Intersectorial para la Democracia Ambiental (MIDA)

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|--|
| Actor responsable de la implementación | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 - 30 de Junio de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

La jurisprudencia de las Altas Cortes en Colombia ha señalado la importancia instrumental que tiene el derecho de acceso a la información en materia ambiental en relación con la participación efectiva de los ciudadanos. Lo anterior ha dejado en evidencia las dificultades por garantizar estos derechos a través de escenarios estables de diálogo abierto y sana discusión en temas ambientales; la ausencia de promoción de una cultura democrática ambiental y de procesos enfocados en la participación social incidente.

Por ello, el Ministerio decidió constituir la Mesa Intersectorial para la Democracia Ambiental como un ejercicio de participación social incidente. A través de un proceso gradual de gobernanza se logrará consolidar un espacio estable y regular de diálogo constructivo y equitativo entre diferentes actores alrededor de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental; entre otros.

⇒ Actividad (es) y producto (s)

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|-----------------|------------------|
| Actividad 1: Ejercicio de formalización, co-creación, proyección y aprobación de un documento formal de reconocimiento. Producto: Acto o documento de creación de la MIDA. | 01/07/2017 | 31/12/2017 |
| Actividad 2: Construcción conjunta entre los miembros de la MIDA de un plan de trabajo. Producto: Plan de trabajo de la MIDA. | 01/01/2018 | 01/04/2018 |
| Actividad 3: Implementación del plan de trabajo. Producto: Documentos, actas y otros materiales según los compromisos propuestos en el plan de trabajo. | 01/05/2018 | 30/06/2019 |

1.6. Compromiso 6: Participación Ciudadana en el establecimiento, ejecución y control social de los compromisos establecidos entre el Ministerio de Minas y Energía y las partes interesadas

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Ministerio de Minas y Energía |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 - 30 de Junio de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

Desde las diversas regiones, los ciudadanos han perdido confianza frente el Estado al observar que no se tiene ni información ni visibilidad sobre los compromisos previamente pactados. Lo que ha generado que la ciudadanía no pueda ser parte del seguimiento, control e incluso solución a las problemáticas.

Por ello, el Ministerio de Minas y Energía a través de sus equipos de Participación y Servicio al Ciudadano, Tecnología de información y Comunicación diseñará una herramienta tecnológica, que posibilite diligenciar y hacer seguimiento a los compromisos relevantes adquiridos y derivados de los ejercicios de rendición de cuentas. Este seguimiento incluirá avances, detalles de los participantes, beneficiarios e impactos de los compromisos, entre otros temas.

⇒ Actividad (es) y producto (s)

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|-----------------|------------------|
| <p>Actividad 1: Contratación para el diseño de la herramienta.</p> <p>Producto: Proceso contractual, consolidación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de la herramienta y encuesta con la ciudadanía para consolidación de expectativas con respecto a la estrategia.</p> | 08/01/2017 | 30/01/2018 |
| <p>Actividad 2: Diseño institucional de la herramienta con actores internos intervinientes.</p> <p>Producto: Herramienta diseñada.</p> | 01/02/2018 | 31/08/2018 |
| <p>Actividad 3: Socialización de la herramienta.</p> <p>Producto: Estrategia de difusión del funcionamiento de la herramienta.</p> | 01/09/2018 | 30/11/2018 |
| <p>Actividad 4: Implementación de la herramienta.</p> <p>Producto: Publicación permanente de los compromisos y Presentación de informes trimestrales de compromisos pactados.</p> | 20/01/2019 | 31/05/2019 |

1.7. Compromiso 7: Control Social al mantenimiento y conservación de las vías de tercer nivel

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 - 30 de Junio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

Se requiere fortalecer las capacidades para ejercer control social por parte de las comunidades beneficiarias del plan 50 x 51 de vías terciarias (Plan de atención a vías en municipios de postconflicto), que implementará el Gobierno Nacional en los municipios identificados como estratégicos para la construcción de paz.

Para ello, la Secretaría desarrollará ejercicios de control social que dejen capacidades instaladas para que las comunidades puedan ejercer vigilancia, determinar la pertinencia de las obras realizadas y solicitar una rendición de cuentas efectiva.⁸

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|------------------------|-------------------------|
| Actividad 1: Desarrollar ejercicios de control social en municipios priorizados. Producto: Ejercicios de control social por parte de la | 01/01/2018 | 31/12/2018 |

⁸ La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República solicitó eliminar la tercera actividad que se había propuesta al principio del plan. La tercera actividad se trataba de *Desarrollar una plataforma web que georreferencie las intervenciones realizadas y visualice la información relevante*. Sin embargo, según la ST “en el año 2017 se elaboraron los estudios previos para la contratación del desarrollo de la página web y la aplicación móvil. Sin embargo, dentro del Proyecto de Inversión de la Secretaría de Transparencia no se estipuló que el uso de los recursos sería para tecnologías de la información. De esta manera, no se pudo continuar con el proceso y los recursos tuvieron que ser devueltos al erario”.

| | | |
|--|-------------|------------|
| ciudadanía en los municipios priorizados. | | |
| Actividad 2: Publicar la información relevante sobre la rehabilitación de las obras. Producto: Publicación inicial de la información básica de los convenios firmados para el mantenimiento de las vías terciarias priorizadas y de los ejercicios de control social desarrollados. | 01/03/ 2018 | 30/03/2018 |

1.8. Compromiso 8: Implementación del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIPO)

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Alta Consejería para el Posconflicto |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de julio de 2017 – 30 de Junio de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

Como resultado del acuerdo firmado entre Gobierno Nacional y las FARC-EP, el Gobierno considera que se presenta una gran oportunidad para definir una herramienta que permita garantizar la transparencia en la ejecución de las tareas pactadas en este documento.

De esta manera, se plantea desarrollar y poner en marcha tanto el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto como su Portal Web. El portal será la cara a la ciudadanía del Sistema de Información, ya que dicha información será el resultado de la información reportada por los sectores responsables de dar cumplimiento a las

tareas planteadas por el Acuerdo. El portal permitirá tener un diálogo permanente con la ciudadanía ya que contará con un espacio donde las personas una vez hayan creado una cuenta, podrán realizar seguimiento a los proyectos de interés. Adicionalmente, tendrán la posibilidad de cargar documentos y fotos que demuestren el avance o atraso de las obras, que hacen parte de los compromisos asumidos por el Gobierno colombiano en el marco del Acuerdo de Paz. De esta manera, la Alta Consejería se compromete con la ciudadanía a entregar información para el seguimiento al cumplimiento del Acuerdo en tiempo real y a contestar sus solicitudes.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|------------------------|-------------------------|
| Actividad 1: Diseño del Sistema de Información (Fase 1). Producto: Sistema de información. | 01/07/2017 | 31/07/2017 |
| Actividad 2: Puesta en Marcha del SIPO (Fase 2). Producto: Sistema de información en funcionamiento. | 01/08/2017 | 30/06/2019 |
| Actividad 3: Integración con otros sistemas de información. Producto: Sistema de información integrado con otros sistemas. | 01/08/2017 | 19/06/2019 |

1.9. Compromiso 9: Ciudadanos Digitales dialogando sobre lo público

⇒ **Información general**

| |
|----------------------------|
| Información general |
|----------------------------|

| | |
|---|--|
| Actor responsable de la implementación | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Enero de 2018 – 30 de Junio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

El Índice de Percepción de Corrupción (IPC) del 2016, califica a Colombia con 37 puntos sobre 100, indicando que el sector público es proclive a la implementación de prácticas corruptas. De igual forma, resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana Comparada (EPCC) del 2016, realizada por la Red de Ciudades Cómo Vamos y aplicada a 14.649 encuestas en 18 ciudades, indican que los ciudadanos perciben un aumento de la corrupción en su ciudad, siendo Bogotá la que presenta los porcentajes más altos con 48%, seguida de Cúcuta con 38% y Cartagena con 31%. En el marco de esta crisis, se identifican oportunidades en términos de información pública disponible así como herramientas y canales digitales que permitan el uso y comprensión de la información. Por ejemplo, el [Portal de Datos](#) registra a 15 de junio de 2017 cerca de 4728 conjuntos de datos abiertos de 898 entidades disponibles para uso y aprovechamiento.

De esta manera, el Ministerio tiene como objetivo fomentar el desarrollo de ejercicios ciudadanos (visualización de datos, periodismo de datos, investigación, desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales, analítica de datos, monitoreo de calidad de productos o servicios digitales) que permitan la identificación, análisis o solución de problemáticas públicas, a través del uso y aprovechamiento de datos abiertos.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|------------------------|-------------------------|
| <p>Actividad 1: Ejercicios ciudadanos adelantados en el periodo 2017 – 2018.</p> <p>Producto: 50 ejercicios ciudadanos adelantados que aporten a la lucha contra la corrupción y el</p> | 01/08/2017 | 31/07/2018 |

| | | |
|---|------------|------------|
| fortalecimiento de lazos de confianza. | | |
| Actividad 2: Ejercicios ciudadanos adelantados 2018-2019. Producto: 50 ejercicios ciudadanos adelantados que aporten a la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de lazos de confianza. | 01/08/2018 | 31/07/2019 |

1.10. Compromiso 10: Publicación de la ejecución real de los presupuestos del orden nacional en el Portal De Transparencia Económica (PTE) y esquema de seguimiento ciudadano

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección Nacional de Presupuesto Público Nacional |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 - 30 de Junio de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

Según cifras de 2017 de la Contraloría General de la República, la corrupción tiene un costo de 50 billones de pesos (alrededor de US\$17 mil millones) al año, lo que equivale a casi un billón de pesos semanales. Los países que han tenido relativo éxito en la lucha contra este flagelo se han valido de herramientas tecnológicas como una de las maneras para hacer visible la gestión de los recursos públicos e invitar a la ciudadanía a realizar veedurías sobre las inversiones sociales y la contratación pública.

El [Portal de Transparencia Económica](#) es una herramienta enmarcada dentro del Proyecto Integrado para la Efectividad y Eficiencia del Gasto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que busca divulgar el buen uso de los recursos públicos haciendo visible su manejo a lo largo del ciclo presupuestal. La idea general es que los ciudadanos puedan consultar en línea y en tiempo real la gestión de los recursos públicos y contratos con dichos recursos y promover así una veeduría ciudadana de los dineros de todos. Hoy se pueden consultar los datos financieros de los presupuestos de la nación y la mayoría de los territorios.

No obstante, la evolución natural del Portal es avanzar y lograr la visualización de la ejecución real de los recursos públicos; entendida como datos de los bienes y servicios efectivamente recibidos por los ciudadanos con cargo a cada contratación con recursos públicos del orden nacional.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|------------------------|-------------------------|
| <p>Actividad 1: Ajuste de infraestructura.</p> <p>Producto: Ajuste de sistemas de información SECOP y SIIF Nación para capturar datos de bienes y servicios.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2017 |
| <p>Actividad 2: Diseño y publicación de reportes individuales y agregados de esa ejecución real.</p> <p>Producto: Reportes de ejecución real (Tres grupos de reporte: individual, entidad, sector).</p> | 01/01/2018 | 30/06/2018 |
| <p>Actividad 3: Participación ciudadana en la veeduría de los recursos públicos con base en la información mostrada y con ayuda de las redes sociales.</p> <p>Producto: Estrategia (documento) de interacción elaborada con la comunidad</p> | 01/07/2018 | 30/06/2019 |

| | | |
|--|--|--|
| que será difundida a través de redes sociales. | | |
|--|--|--|

1.11. Compromiso 11: Participación de Niños, Niñas, Adolescentes (NNA) y comunidades para la transparencia en la gestión del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF) |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 -30 de Junio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es una entidad del orden Nacional que hace presencia en los 32 Departamentos del Territorio Nacional y que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. Sin embargo, pero son precisamente estos grupos de interés, quienes menos participación e incidencia tienen en la planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas, proyectos, presupuestos, modalidades de atención y servicios que la Entidad les ofrece.

Por esta razón, se tomó la decisión de diseñar y ejecutar un Plan de Participación Ciudadana y de Control Social Proactivo, que contribuya a mejorar el desempeño de la Entidad a través de su incidencia en la gestión de directivos, colaboradores, operadores y demás grupos de interés del ICBF. Este ejercicio tiene objetivo cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, contribuyendo a la edificación de una sociedad próspera y equitativa.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|-----------------|------------------|
| <p>Actividad 1: Realizar el “Primer encuentro internacional de presupuestos participativos con asistencia de niños, niñas”, en la ciudad de Pereira.</p> <p>Producto: Documento de metodología del proceso de presupuesto participativo construido por Niños, Niñas y Adolescentes.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2017 |
| <p>Actividad 2: Proceso de movilización social de 5000 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), en estrategias de participación incidente con la Gobernación de Risaralda y tres (3) Municipios (Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal), para la generación de capacidades en la construcción de presupuestos participativos.</p> <p>Producto: 5000 NNA participantes en ejercicios de movilización social</p> | 01/07/2017 | 31/12/2017 |
| <p>Actividad 3: Potenciar la participación de NNA desde las unidades de servicio y desde el Consejo Asesor y Consultivo (CAC) de a través dela realización tres (3) sesiones de trabajo.</p> <p>Producto: Informe de recomendaciones del Consejo Asesor y Consultivo para promover la protección integral de NNA.</p> | 01/01/2017 | 31/07/2017 |
| <p>Actividad 4: Fortalecimiento a los</p> | 01/07/2017 | 31/07/2018 |

| | | |
|--|------------|------------|
| <p>ejercicios de control social en la modalidad propia e intercultural de atención a la Primera infancia para comunidades étnicas y rurales en La Guajira.</p> <p>Producto: Informes de movilización social en la operación de la modalidad propia e intercultural.</p> | | |
| <p>Actividad 5: Realizar 1400 ejercicios de control social “Guardianes del Tesoro”, con la participación de Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Programa Generaciones con Bienestar y los miembros de las comunidades en donde se desarrollan los mismos.</p> <p>Producto: Actas de ejercicios de control social realizados con Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Programa Generaciones con Bienestar.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2018 |
| <p>Actividad 6: Fortalecimiento y asistencia técnica a mesas de participación de Niños, Niñas y Adolescentes para consolidar escenarios de participación incidente y con enfoque diferencial en la gestión pública de 18 Entidades Territoriales priorizadas.</p> <p>Producto: Informes de Asistencia técnica a las mesas de participación de Niños, Niñas y Adolescentes.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2018 |
| <p>Actividad 7: Promoción de la movilización social para el seguimiento a las modalidades de atención a la Primera infancia.</p> <p>Producto: Informes de socialización de acciones de movilización social con beneficiarios por parte de 2600</p> | 01/07/2017 | 31/12/2018 |

| | | |
|--|------------|------------|
| operadores de Primera Infancia. | | |
| <p>Actividad 8: Construcción participativa de lineamientos para la atención de niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia sexual, maltrato, trata y modificación al lineamiento de atención de menores de 14 años con presunta comisión de un delito, con aportes de grupos de interés.</p> <p>Producto: Lineamientos para la atención de niños, niñas y adolescentes, beneficiarios de programas de protección.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2019 |

1.12. Compromiso 12: Promover el acceso a la información mediante la atención al ciudadano en el despliegue de la Política Integral de Transparencia Policial

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Policía Nacional - Inspección General |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 - 30 de Junio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

La Policía Nacional requiere acercar a los ciudadanos a la labor que adelanta la institución. En ese orden de ideas: i) la Policía debe reforzar sus políticas de servicio al ciudadano para lograr que personas en situación de discapacidad accedan a los servicios que la entidad brinda, ii) debe fortalecer la relación con las veedurías ciudadanas para promover el control social a la labor de la institución y de sus

funcionarios, y, iii) Debe promocionar a la ciudadanía los canales directos de comunicación con la Policía Nacional, lo cual busca generar un servicio de Policía más eficiente y eficaz.

Por ello, con este compromiso la Policía Nacional busca fortalecer el acceso ciudadano a la información y servicios que presta la entidad para consolidar espacios de participación y mecanismos de trabajo colaborativo entre la ciudadana y la institución.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|-----------------|------------------|
| <p>Actividad 1: Dinamización de los servicios de atención al ciudadano a través de las herramientas incluyentes de acceso a la información.</p> <p>Producto: Convenio con el Centro de Relevos de MINTIC, que permita generar herramientas incluyentes en los canales de atención al ciudadano.</p> | 01/07/2017 | 31/07/2018 |
| <p>Actividad 2: Estructurar los lineamientos necesarios para la atención presencial incluyente.</p> <p>Producto: Lineamientos para la atención presencial incluyente, construidos con expertos de la sociedad civil en materia de accesibilidad.</p> | 01/08/2017 | 31/07/2019 |
| <p>Actividad 3: Promover y divulgar el acto administrativo de lineamientos para la atención incluyente en la institución y partes interesadas.</p> <p>Producto: Informe ejecutivo donde se evidencie la Socialización del acto administrativo que contenga lineamientos</p> | 01/07/2017 | 31/07/2018 |

| | | |
|---|------------|------------|
| de atención incluyente a nivel país. | | |
| <p>Actividad 4: Desarrollar un plan de trabajo con las veedurías ciudadanas, para profundizar el conocimiento que tiene las mismas, sobre la Policía Nacional y promover el ejercicio de control social.</p> <p>Producto: Plan de trabajo con veedurías ciudadanas registradas con objeto Policía Nacional.</p> | 01/07/2017 | 31/07/2019 |
| <p>Actividad 5: Promoción del uso por parte de los ciudadanos de los canales de atención al ciudadano de la Policía Nacional.</p> <p>Producto: Informe ejecutivo donde se evidencie el aumento de la participación ciudadana en los canales de atención (PQRS).</p> | 01/07/2017 | 31/07/2019 |

1.13. Compromiso 13: Sistema de Información para la Gestión del Empleo Público (SIGEP)

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|--|
| Actor responsable de la implementación | Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio 2017 - 30 de Junio de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

La Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública –Ley 1712 de 2014- señaló la información mínima a publicar por parte de las entidades públicas, indicando entre otros, la obligatoriedad de visibilizar las hojas de vida de los servidores públicos y de aquellos contratistas o prestadores de servicios a entidades del estado. Para dar cumplimiento con esta obligación, y sin perjuicio de los avances que en la materia se han logrado con la estrategia de gobierno en línea, se vio la necesidad de contar con un sistema que consolidara esta información. Para tales efectos se indicó a todas las entidades públicas realizarlo a través del Sistema de Información para la Gestión del Empleo Público (SIGEP) creado por la ley 909 de 2014.

No obstante, ante los nuevos retos y ante el compromiso del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), para que la visibilidad en estos temas llegara a mayores niveles en menor tiempo, y que la información relativa al empleo público se enriqueciera para la toma de decisiones en políticas de empleo público para Colombia, se efectuó un diagnóstico que arrojó un estimado de 20 años para que todas las entidades del Estado se incorporaran en el SIGEP, reportando información. Bajo esta óptica, la entidad se comprometió con garantizar una mayor visibilidad de la información de los servidores públicos tanto del orden nacional como territorial bajo un modelo eficiente y usable para toda la ciudadanía. El Sistema se desarrollará de manera que disponga de facilidades para su actualización, cuente con servicios transaccionales para los usuarios y se constituya en un sistema de información optimizado en su ruta de operación e interoperabilidad, eficiente y fácil de evolucionar funcional, técnica y estructuralmente.

⇒ Actividad (es) y producto (s)

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|-----------------|------------------|
| Actividad 1: Desarrollo del nuevo Sistema de Información para la Gestión del Empleo Público (SIGEP). Producto: Sistema de Información para la Gestión del Empleo Público (SIGEP) desarrollado. | 01/07/2017 | 31/07/2018 |

| | | |
|--|------------|------------|
| <p>Actividad 2: Implementación del nuevo Sistema de Información para la Gestión del Empleo Público (SIGEP) en las entidades de la Administración Pública.</p> <p>Producto: Entidades de la Administración Pública del orden nacional y territorial (aproximadamente 6438 entidades) con el nuevo Sistema de Información para la Gestión del Empleo Público (SIGEP) implementado.</p> | 01/08/2018 | 01/07/2019 |
|--|------------|------------|

1.14. Compromiso 14: Sistema de Rendición de Cuentas para el Acuerdo de Paz

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|--|
| Actor responsable de la implementación | Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio 2017 - 30 de Junio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

La rendición de cuentas, entendida como uno de los escenarios que facilitan las expresiones de la democracia participativa y que ha venido implementándose a lo largo de los últimos años en Colombia, fue consagrada en el Acuerdo de Paz como principio fundamental en su implementación.

La información y el diálogo que facilitan a la ciudadanía participar, y especialmente ejercer el derecho al control social, requiere como condición necesaria para su

ejercicio, que en los procesos de rendición de cuentas se fortalezca el acceso a la información sobre la implementación del Acuerdo de Paz y los procesos de diálogo en el orden nacional y territorial. Y para lograrlo, se requiere una labor adicional de articulación entre los actores que rinden cuentas- tanto del orden nacional como territorial-, con actores que pueden dinamizar los procesos de información y diálogo, y aquellos que ejercen el control social; así como directrices e instrumentos que armonicen la forma, metodologías e instrumentos que deben implementar para rendir cuentas sobre esta materia. Acciones últimas que por primera vez se desarrollarían e implementarían en Colombia.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|-----------------|------------------|
| <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primera propuesta de diseño. 2. Mesas de trabajo con entidades y expertos para validar el modelo. 3. Producción de protocolos y herramientas para la producción de información y diálogo que surjan del diseño del sistema. 4. Socialización del modelo del sistema diseñado con entidades y grupos de interés. 5. Pautas de articulación entre sistemas de información y plataformas tecnológicas. 6. Articulación e integración con mecanismos del diálogo y control social con ciudadanía. <p>Producto: Sistema de Rendición de Cuentas diseñado.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2017 |
| <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de estructuración de información con avances cualitativos de la implementación del Acuerdo. 2. Proceso de preparación para implementación de modelos de diálogo | 01/01/2018 | 01/07/2019 |

| | | |
|--|------------|------------|
| <p>con la ciudadanía y líderes de veedurías en territorio.</p> <p>3. Publicación de información.</p> <p>4. Implementación de modelos de diálogo con la ciudadanía y líderes de veedurías en territorio.</p> <p>Producto: Entidades de la rama ejecutiva que conforman la Administración Pública acompañados en la implementación del Sistema de Rendición de Cuentas.</p> | | |
| <p>Actividades</p> <p>1. Captura de información relativa a la implementación del Sistema de Rendición de Cuentas- a través del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión- FURAG.</p> <p>2. Evaluación de los resultados.</p> <p>3. Evaluación para ajustes del Sistema, en caso de ser necesario.</p> <p>Producto: Resultados de implementación del sistema por las entidades.</p> | 01/03/2019 | 30/07/2019 |

1.15. Compromiso 15: Estrategia de transparencia y participación ciudadana en la Comisión Nacional del Servicio Civil

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Agosto de 2017 - 31 de Julio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

La falta de interacción entre la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la ciudadanía, los aspirantes y los diversos grupos de interés con relación a las convocatorias para acceder a los empleos de carrera del Estado ha puesto en duda el respeto por la ejecución e implementación de políticas de meritocracia.

A partir de esta observación, la CNSC decidió poner en marcha una estrategia de transparencia y participación ciudadana como mecanismo para impulsar la participación ciudadana y la rendición de cuentas a través de la página web, activar procesos de provisión de empleos (40.000 en todo el país) con el objeto de que el talento humano que se integra al sector público sea competente y comprometido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado de manera transparente y efectiva, entre otros. Asimismo, se busca facilitar el acceso a estudios y datos relevantes que permitan dar un panorama general sobre el estado actual de la carrera administrativa a nivel nacional y territorial, así como de las entidades que cumplen los principios de meritocracia y transparencia en materia de empleo de carrera administrativa.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|------------------------|-------------------------|
| Actividad 1: Impulsar un acercamiento entre la ciudadanía y la CNSC con la generación de mecanismos de participación ciudadana. Producto: Realización de la primera rendición pública de cuentas de la CNSC. | 01/07/2017 | 30/11/2017 |
| Actividad 2: Impulsar un acercamiento entre la ciudadanía y la CNSC con la generación de mecanismos de participación ciudadana. Producto: Tres espacios de interacción con la ciudadanía a través del sitio Web de | 01/12/2017 | 31/12/2018 |

| | | |
|--|------------|------------|
| la CNSC. | | |
| <p>Actividad 3: Conformar un observatorio de Carrera Administrativa en la CNSC que se encargue de la recopilación de los principales datos y cifras de la carrera administrativa del país.</p> <p>Producto: Observatorio de carrera administrativa que contenga objetivos, metodología, usuarios y estructura.</p> | 01/08/2017 | 31/12/2017 |
| <p>Actividad 4: Reducir la provisionalidad.</p> <p>Producto: Provisión de empleo por medio del mérito para 40.000 vacantes en todo el país.</p> | 01/08/2017 | 31/07/2019 |
| <p>Actividad 5: Consolidar el proceso de Concurso de Méritos en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO).</p> <p>Producto: SIMO desarrollado en su segunda fase.</p> | 01/01/2018 | 30/08/2018 |

2. RAMA JUDICIAL

2.1. **Compromiso 16: Construcción de confianza y consolidación de transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado**

⇒ **Información general**

Información general

| | |
|---|--|
| Actor responsable de la implementación | Consejo de Estado – Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 – 30 de Junio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

En años recientes escándalos de corrupción sobre el actuar de algunos magistrados en el marco de sus decisiones amenazó la credibilidad de la justicia colombiana y de las altas cortes en particular, cuestionadas por los posibles intereses (políticos, personales, etc.) en los procesos de elección de candidatos a altos cargos del Estado. En abril de 2017, el 81% de los colombianos tenía una opinión desfavorable del sistema de Justicia.

En este escenario dado que los conflictos se tienden a resolver por fuera de la potestad del Estado, esta Alta Corte decidió activar mecanismos y herramientas efectivas que transparenten sus funciones, atribuciones y providencias; mejoren sus procedimientos internos; e incentiven el diálogo con los ciudadanos usuarios de la Corporación, los tribunales de la jurisdicción, las entidades de la administración y la sociedad en general. Estas acciones tienen como objetivo recuperar la confianza en la justicia en el marco del importante rol del Consejo de Estado como Tribunal Supremo de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|------------------------|-------------------------|
| <p>Actividad 1: Implementación de herramientas tecnológicas de visualización y participación ciudadana.</p> <p>Producto 1: Espacio virtual de seguimiento a los procesos de elección de los magistrados del Consejo de Estado, de los tribunales administrativos y otros altos</p> | 01/07/2017 | 30/06/2018 |

| | | |
|---|------------|------------|
| <p>dignatarios públicos, así como la conformación de las ternas a cargos públicos. (Ej. Senado de la República).</p> <p>Producto 2: Buzón o espacio virtual para recibir quejas, reclamos y sugerencias (QRS) por parte de la ciudadanía.</p> | | |
| <p>Actividad 2: Llevar a cabo ejercicios de rendición de cuentas bajo un esquema de diálogo constructivo que garantice la participación activa de usuarios, entidades públicas, academia y sociedad civil.</p> <p>Producto 1: Ejercicio de rendición de cuentas en cada uno de los 26 tribunales administrativos del país.</p> <p>Producto 2: Espacio académico-institucional para socializar las mejores prácticas de rendición de cuentas de los tribunales administrativos.</p> | 01/07/2017 | 30/06/2019 |
| <p>Actividad 3: Optimizar los procesos internos del Consejo de Estado para promover la transparencia.</p> <p>Producto 1: Procedimiento de registro de la información relativa a la acción constitucional de pérdida de investidura de congresistas y difusión en estándar de datos abiertos⁹.</p> <p>Producto 2: Protocolo de buenas prácticas para fortalecer el registro de visitantes al Consejo de Estado¹⁰.</p> | 01/07/2017 | 30/06/2019 |

⁹ El Consejo de Estado solicitó la modificación de este producto antes del primer año de implementación del plan. Antes decía: *Procedimiento de registro de la información relativa a las normatividad que es anulada, suspendida o inaplicada por el Consejo de Estado organización y difusión en estándar de datos abiertos.*

¹⁰ El Consejo de Estado solicitó la modificación de este producto antes del primer año de implementación del plan. Antes decía: *Protocolos para la estandarización del registro de visitantes al Consejo de Estado.*

| | | |
|---|------------|------------|
| <p>Actividad 4: Estandarizar el procedimiento de divulgación de providencias judiciales al público (articulación despachos-relatorías). Incluye sentencias de unificación.</p> <p>Producto 1: Procedimiento estandarizado, documentado y reglamentado para la divulgación de providencias.</p> <p>Producto 2: Procedimiento documentado que permita la publicación de las providencias judiciales y conceptos en estándar de datos abiertos.</p> | 01/07/2017 | 30/06/2019 |
|---|------------|------------|

3. RAMA LEGISLATIVA

3.1. **Compromiso 17: Acceso a la información y participación para influir en la toma de decisiones legislativa**

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Senado de la República de Colombia |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 15 de Agosto de 2017- 20 de Julio de 2018 |

⇒ Descripción del compromiso

Hoy día la percepción de la ciudadanía hacia el órgano legislativo arroja bajos índices de credibilidad y reputación institucional a pesar de la información pública, de fácil

acceso y sin restricciones que ofrece a través de su página web, en la sección de Datos Abiertos. Efectivamente, para la recolección, divulgación y actualización de dicha información no existe un protocolo establecido, el cual es sustancial para cumplir con el objetivo institucional de fomento de la transparencia.

Por esta razón, un elemento dinamizador para superar esta situación es iniciar un proceso sostenido de apertura en la comunicación y participación política activa de la sociedad civil en la construcción de las leyes de la República. Por ello, el compromiso apunta a fomentar las oportunidades para que la ciudadanía pueda influir en la toma de decisiones legislativas a través del aplicativo APP Mi Senado.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|-----------------|------------------|
| <p>Actividad 1: Co-creación para la elaboración del protocolo de gestión de información</p> <p>Producto: Diseñar el instructivo de apertura de datos del Senado, adscrito al Sistema de Gestión de Calidad, que garantice la divulgación, actualización y sostenibilidad de datos abiertos por parte de las diferentes dependencias del Senado de la República¹¹.</p> | 15/09/2017 | 30/09/2018 |
| <p>Actividad 2: Desarrollar espacio de participación ciudadana en la App Mi Senado</p> <p>Producto: Segunda fase de la APP Mi Senado, para la construcción de un espacio</p> | 01/09/2017 | 20/07/2018 |

¹¹ El Senado de la República solicitó la modificación de este producto antes del primer año de implementación del plan. Antes decía: *Protocolo adscrito al sistema integrado de gestión institucional, que garantice la divulgación, actualización y sostenibilidad de la información producida por el Senado en estándar de datos abiertos*. Según la entidad, “teniendo en cuenta diferentes reuniones desarrolladas con delegados del Ministerio de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones MinTIC se concluyó que el mecanismo indicado, acorde con las normas de gestión de calidad de la entidad, es la realización de un instructivo y no un protocolo. Así mismo, se identificó que no era necesario la realización de una hackatón para el cumplimiento de dicho compromiso”.

| | | |
|--|------------|------------|
| interactivo para el ingreso de opiniones ciudadanas en relación a las distintas fases de construcción de los proyectos de ley de la República. | | |
| <p>Actividad 3: Integrar la herramienta tecnológica donada por ONU Mujeres (Colombia) al dominio del portal web del Senado.</p> <p>Producto: Herramienta tecnológica que permita realizar el seguimiento permanente a los proyectos de ley, debates y decisiones que se toman en el legislativo que tienen relación con los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en Colombia.</p> | 15/10/2017 | 20/07/2018 |

4. ÓRGANOS DE CONTROL

4.1. **Compromiso 18: Fortalecimiento de la participación regional y juvenil**

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Procuraduría General de la Nación |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Agosto de 2017 - 31 de Agosto de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

Desde 1997 existe en Colombia un marco normativo claro y definido para la participación de los jóvenes, el cual ha venido fortaleciéndose hasta convertirse en el actual Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), el Ministerio público a través de un análisis de seguimiento al estatuto y sus resultados considera que los espacios de participación ciudadana para los jóvenes continúan siendo limitados o no generan el impacto y los resultados esperados, especialmente en lo referente a respeto y cuidado de lo público.

La Procuraduría General de la Nación ha establecido como uno de sus objetivos principales el fortalecimiento de la participación ciudadana y para ello ha creado un proyecto denominado “Plaza de la Participación y la Transparencia”. Con este proyecto se busca fortalecer ejercicios de control social desde la Procuraduría General de la Nación mediante el acompañamiento a jóvenes y redes universitarias interesadas en participar activamente en ejercicios de vigilancia de los asuntos públicos. De este modo, se busca brindar asesoría jurídica y facilitar el acceso a la información pública a los jóvenes e Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas, que realicen ejercicio de control social en distintas temáticas de interés para cada organización especialmente temas anti corrupción medio ambiente, educación, política de juventud, etc.

⇒ Actividad (es) y producto (s)

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|-----------------|------------------|
| Actividad 1: Elaboración y expedición de la Directiva: <i>“Instrucciones para el fortalecimiento de la participación de los jóvenes a través de las Plataformas de las Juventudes establecidas en la Ley 1622 de 2013 - Estatuto de Ciudadanía Juvenil”</i> . Producto: Directiva | 01/08/2017 | 30/09/2017 |
| Actividad 2: Implementación y seguimiento a la puesta en marcha de la Directiva: <i>“Instrucciones para el fortalecimiento de la participación de los jóvenes a través de las Plataformas de las Juventudes establecidas en la Ley 1622 de</i> | 01/10/2017 | 31/07/2019 |

| | | |
|--|------------|------------|
| <p><i>2013 - Estatuto de Ciudadanía Juvenil –“</i></p> <p>Producto: Informes de seguimiento a la implementación de la Directiva.</p> | | |
| <p>Actividad 3: Realización de visitas regionales y uso de las TICS como herramienta para el fortalecimiento de la participación juvenil.</p> <p>Producto: Informes relacionando el impacto de las visitas y el crecimiento de la red de jóvenes.</p> | 01/08/2017 | 31/07/2019 |
| <p>Actividad 4: Participación en espacios académicos y de investigación en temas de participación ciudadana juvenil, temas anticorrupción, respeto y cuidado de lo público.</p> <p>Producto: Materiales generados en los espacios académicos y de investigación.</p> | 01/08/2017 | 31/07/2019 |
| <p>Actividad 5: Conversatorios y muestras culturales en la Plaza de la Participación y la Transparencia.</p> <p>Producto: Plaza de la participación (Espacio permanente donde se informe sobre los resultados de la gestión de la PGN a nivel territorial y donde los ciudadanos y jóvenes puedan conocer e interactuar en redes sociales sobre la calidad de la gestión.)</p> | 01/08/2017 | 01/08/2019 |

4.2. Compromiso 19: Diseño de una Metodología para la focalización y priorización de la función de vigilancia preventiva de la Procuraduría General de la Nación¹²

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Procuraduría General de la Nación |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 30 de Agosto de 2017 - 30 de Agosto de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

Actualmente, Colombia no cuenta con herramientas sistemáticas institucionales y articuladas a la ciudadanía, que permitan identificar puntos críticos, sobre los cuales enfocar la acción preventiva de la PGN y de otras instituciones, desde la perspectiva de la anticipación de riesgos de corrupción y desde la perspectiva ciudadana. El problema que ataca entonces esta propuesta es la limitada capacidad para identificar amenazas de corrupción y mal-administración que vulneran los derechos de los ciudadanos y deslegitiman las instituciones públicas. La Procuraduría ha realizado esfuerzos para desarrollar su misión constitucional de salvaguardar el ordenamiento jurídico, representar a la sociedad y velar por la garantía de sus derechos, desde sus funciones preventiva, de intervención y disciplinaria. Sin embargo estos esfuerzos continúan siendo insuficientes frente a la magnitud de los problemas que persisten en el país¹³.

Para responder a estas problemáticas, se propone entonces generar un Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en corrupción y mal-administración que incluya la Ventanilla Única de Denunciantes (VUD) con la implementación de un piloto en un sector estratégico y en el proceso de contratación, en estándar de código abierto. El SAT está conformado por tres subsistemas o unidades de (i) información, (ii) análisis y (iii) respuesta que a manera de red articule entidades del ejecutivo y entes de control, sistemas de información públicos y del sector privado y organizaciones y

¹² La Procuraduría General de la Nación envió un oficio a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República solicitando modificar el compromiso. Antes el nombre del compromiso era: *Diseño del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en corrupción y mala administración.*

¹³ Ver CONPES 167 de 2013.

actores de la sociedad civil organizados y no organizados y haga posible cerrar el paso a las oportunidades de corrupción.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|-------------------|-------------------|
| <p>Actividad I: Diagnóstico</p> <p>Actividad 1.1: Identificar y caracterizar los actores relevantes para conformar el SAT, sus sistemas y fuentes de información.</p> <p>Producto: Documento de diagnóstico con mapa de actores, caracterización de sus sistemas de información y definición de datos relevantes que producen y posibles relaciones de comunicación e interoperabilidad entre ellos y hacia la comunidad.</p> <p>Actividad 1.2: En conjunto con Ministerio de Justicia y otras entidades del Estado, desarrollar dos mesas técnicas una conceptual y otra sobre datos, para identificar y caracterizar conceptualmente la corrupción y la mal-administración.</p> <p>Producto: Documento de conceptualización sobre corrupción y mal-administración, factores determinantes, indicadores predictores, formas en que se manifiesta, reforzadores, tipo de delito y mecanismos de sanción.</p> <p>Actividad 1.3: Revisión del estado actual de la VUD e identificación de diferentes escenarios para su puesta en funcionamiento.</p> | <p>30/08/2017</p> | <p>30/01/2019</p> |

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| <p>Producto: Diagnóstico actual de la VUD y definición de escenarios técnicos, financieros, funcionales y administrativos para operarla, con estándar de datos abiertos, integrando Fiscalía, Contraloría, Auditoría y Procuraduría.</p> | | |
| <p>Actividad II - Diseño participativo del SAT en sus componentes de información, análisis y respuesta.</p> <p>Actividad 2.1: Contratar el equipo técnico para el diseño del SAT</p> <p>Producto 2.1: Equipo técnico contratado y articulado a los actores y procesos institucionales.</p> <p>Actividad 2.2: Realizar grupos focales, entrevistas con expertos y estudios de detalle para lograr un análisis multivariado de la corrupción y un esquema integral preventivo de la mal-administración.</p> <p>Producto 2.2: Documento que contiene la estructuración y resultados de los grupos focales, las entrevistas y los estudios realizados.</p> <p>Actividad 2.3: Elaborar el esquema de análisis integral preventivo para describir, valorar y evaluar los riesgos de mal-administración de los procesos administrativos estratégicos y de contratación.</p> <p>Producto 2.3: Esquema de análisis integral preventivo (EAIP) para identificar riesgos de mal-administración a partir de la caracterización y evaluación de procesos administrativos vs. Controles legales, morales y culturales.</p> | <p>01/02/2018</p> | <p>01/11/2018</p> |

| | | |
|---|------------|-------------|
| <p>Actividad 2.4: Construir las tipologías e identificar los riesgos de corrupción en dos sectores y un proceso administrativo.</p> <p>Producto 2.4: Esquema de análisis del proceso de contratación para la vigilancia preventiva administrativa (VIPA).</p> <p>Actividad 2.5: Construir el esquema metodológico para futuras pesquisas de corrupción y mal-administración.</p> <p>Producto 2.5: Documento que contiene la tipificación y la identificación de los riesgos de corrupción.</p> <p>Producto 2.6: El esquema metodológico para futuras pesquisas.</p> <p>Actividad 2.6: Definir la estructura, funciones y perfiles para la Unidad de Investigación y Análisis (UNIAN)</p> <p>Producto 2.7: Documento inicial de funciones y perfiles para la UNIAN y para la Unidad de Respuesta.</p> | | |
| <p>Actividad III - Piloto del SAT en corrupción y mal-administración, en estándar de datos abiertos, en dos sectores estratégicos y en el proceso administrativo de contratación.</p> <p>Actividad 3.1: Identificación de los dos sectores estratégicos objeto del piloto, a partir de los resultados de las actividades I y II.</p> <p>Producto 3.1: Dos sectores estratégicos identificados, caracterizados y con alertas tempranas en riesgos de corrupción y mal-administración.</p> <p>Actividad 3.2: Estudio e investigación de</p> | 02/11/2018 | 02/08/ 2019 |

la información de los dos sectores seleccionados y del proceso de contratación.

Producto 3. 2: Una Unidad de Investigación y Análisis, que realiza estudios continuos y genera retroalimentación permanente entre actores institucionales, gremiales, académicos y sociales para producir reportes de alertas.

Actividad 3.3: Valoración de los datos a partir de la aplicación del EAIP y de las tipologías definidas, por sector y por proceso administrativo, desde la Unidad de Análisis y desde la sociedad que participa a partir del uso de datos abiertos.

Producto 3.3: Primera versión de ruta de uso y respuesta a los reportes de riesgo y a alertas. Se cuenta con las bases de protocolos de interacción con otras entidades y comunidades para responder a las alertas.

Actividad 3.4: Producción de alertas desde la Unidad de Respuesta en dos sectores estratégicos y en el proceso de contratación.

Producto 3.4: Elaboración de manual con rutas para la alimentación, uso y trámite de los reportes de riesgo y alertas dirigidos a entidades municipales, departamentales y nacionales (análisis jurídico, institucional y de carga laboral)

Producto 3.5: Análisis e informe sobre las capacidades de registro de información sobre corrupción, enunciación de tipologías y de uso y respuesta a los reportes de riesgo y a las alertas, a la luz de

| | | |
|---|--|--|
| <p>las necesidades de la entidad, del diseño institucional, de las cargas laborales, de la experiencia de los servidores y funcionarios</p> <p>Producto 3.6: Un SAT estandarizado en código de datos abierto en operación.</p> | | |
|---|--|--|

5. GOBIERNOS SUBNACIONALES

5.1. **Compromiso 20: Incentivar la Participación Ciudadana-a través de estrategias pedagógicas y de visibilización para la apertura de información**

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Gobernación de Boyacá |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 30 de Junio de 2017 – 30 de Junio de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

Desde hace varios años se presenta una baja participación ciudadana en los espacios digitales de transparencia y participación que ofrece la Gobernación de Boyacá. Los boyacenses requieren involucrarse en procesos administrativos del Gobierno para conocer y participar en ellos, lo que garantiza transparencia y ejecución de los recursos, porque los esfuerzos del Gobierno por obtener mayor participación

ciudadana no se ven reflejados si los boyacenses no se apropian de los procesos y espacios.

Por esta razón, el compromiso enunciado busca promover la participación activa de la ciudadanía en los espacios ofrecidos por el Gobierno local de Boyacá creando y mejorando las oportunidades de incidencia en la toma de decisiones locales.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|------------------------|-------------------------|
| <p>Actividad 1: Programas de capacitación y sensibilización a veedurías ciudadanas sobre cómo hacer uso de las herramientas de participación.</p> <p>Producto: Metodología de capacitación a veedurías en Boyacá.</p> | 31/05/2017 | 01/07/2018 |
| <p>Actividad 2: Divulgación de los espacios de participación ofrecidos por la Gobernación para la sociedad civil con apoyo de las veedurías ciudadanas a través de medios de comunicación tradicional y digital.</p> <p>Producto: Documento resumen que contenga los espacios de comunicación habilitados.</p> | 31/05/2017 | 01/07/2018 |
| <p>Actividad 3: Espacio de priorización para la apertura de datos de la Gobernación.</p> <p>Producto: Conjunto de datos abiertos priorizado, publicado en el portal de datos abiertos.</p> | 30/06/2017 | 01/07/2019 |
| <p>Actividad 4: Visualización de datos abiertos generados a partir de la priorización con los grupos de interés,</p> | 30/06/2017 | 01/07/2019 |

| | | |
|--|------------|------------|
| para facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos. Producto entregable: Informe de la visualización de datos. | | |
| Actividad 5: Generación de espacios de encuentro con la sociedad civil a través de ferias de transparencia lideradas por la Gobernación. Producto: Documento con memorias de las ferias de transparencias realizadas. | 01/07/2017 | 31/12/2018 |

5.2. **Compromiso 21: Diseñar e implementar la política pública de Gobierno Abierto Departamental**

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Gobernación de Nariño |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 – 30 de Junio de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

En el Departamento de Nariño hace falta institucionalizar un marco normativo que permita no sólo promover la transparencia, sino ir más allá y comprometer tanto a las instituciones públicas como a las organizaciones de la sociedad civil en el cuidado de lo público, el empoderamiento de los ciudadanos, la optimización de los procesos de rendición de cuentas y el uso de la tecnología, con el fin de abrir el gobierno departamental a los ciudadanos.

Bajo esta óptica, la Gobernación quiere diseñar e implementar una política pública departamental en materia de Gobierno Abierto.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|------------------------|-------------------------|
| <p>Planificación de una política pública</p> <p>1.1. Identificación y análisis de los referentes conceptuales en GA.</p> <p>Productos: Documento con los análisis conceptual y contextual.</p> <p>1.2. Identificación y análisis de los referentes contextuales en GA (casos prácticos).</p> <p>Producto: documento con el análisis contextual.</p> | <p>10/07/2017</p> | <p>30/08/2017</p> |
| <p>Identificar las líneas de trabajo y los ejes temáticos</p> <p>2.1. Identificar las líneas de trabajo de la política pública.</p> <p>Producto 1: Documento con las líneas de trabajo de la política pública identificadas.</p> <p>Producto 2: Primer borrador del documento de la política pública.</p> | <p>01/09/2017</p> | <p>31/10/2017</p> |
| <p>Sensibilización sobre Gobierno Abierto a los diferentes grupos (sociedad civil, administración, etc.).</p> <p>3.1. Talleres</p> <p>Producto: Metodología desarrollada para la sensibilización en temas de Gobierno Abierto (Infografías/ cartilla pedagógica resumen de PP).</p> | <p>01/11/2017</p> | <p>03/02/2018</p> |

| | | |
|---|------------|------------|
| <p>3.2. Campaña informativa sobre Gobierno Abierto para los servidores públicos de la Gobernación.</p> <p>Producto: Emails informativos con sorteo y convocatoria para la creación de una mesa de trabajo.</p> <p>3.3. Sistematización de los insumos obtenidos en las socializaciones.</p> <p>Producto: Memorias de los talleres, con la información aportada por los participantes.</p> | | |
| <p>Construcción de una política pública departamental de Gobierno Abierto¹⁴.</p> <p>4.1. Consolidación del grupo base multiactor de trabajo.</p> <p>Producto: Grupo base consolidado.</p> <p>4.2. Trabajo con base a los lineamientos identificados en los análisis conceptuales y contextuales y a los insumos obtenidos en los talleres ciudadanos.</p> <p>Producto: Matriz resultante del análisis de los lineamientos.</p> <p>4.3. Redacción del segundo borrador de Política Pública GA.</p> <p>Producto: Segundo borrador de política pública.</p> <p>4.4. Talleres de trabajo con sociedad civil para marcar el plan de acción de la política pública.</p> <p>Producto: Espacio virtual y físico en el que</p> | 01/03/2018 | 10/08/2018 |

¹⁴ La Gobernación de Nariño solicitó hacer unos ajustes en las subactividades, productos y fecha antes del primer año de implementación del plan.

| | | |
|---|------------|------------|
| <p>los ciudadanos puedan dar sus aportes al documento base.</p> <p>4.5. Sistematización y análisis de los insumos obtenidos en los talleres.</p> <p>Producto: Documento con los aportes ciudadanos al segundo borrador de PP.</p> <p>4.6. Redacción de la versión del documento para ser analizada por los jurídicos.</p> <p>Producto: Tercer borrador PPGA.</p> <p>4.7. Ajustes al documento.</p> <p>Producto: Documento final de PPGA.</p> | | |
| <p>Actividad: Preparación de la socialización del proyecto de ordenanza ante la asamblea departamental.</p> <p>Producto: Documento de política pública en Gobierno Abierto.</p> | 01/06/2018 | 31/07/2019 |

5.3. Compromiso 22: Abrir y publicar información seleccionada en conjunto con la ciudadanía organizada en formato de Datos Abiertos

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Alcaldía de Cali |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Julio de 2017 – 30 de Junio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

La baja apertura de información pública ha dificultado el ejercicio del control social por parte de los ciudadanos.

En ese orden de ideas, el Alcalde decidió reforzar acciones que garanticen el derecho a la información pública a través de la apertura de información, en formato de datos abiertos, como el medio más adecuado y pertinente para que la sociedad civil pueda crear valor económico y social. Este ejercicio permitirá que las personas tengan un mayor conocimiento de sus derechos, deberes, servicios y beneficios fomentando la participación activa de la ciudadanía.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|-----------------|------------------|
| <p>Actividad 1: Generar espacios de formación y capacitación en Gobierno Abierto (Transparencia y datos abiertos). Dirigidos a 3 públicos específicamente: niños y jóvenes (“contralorcitos”), ciudadanos, y servidores públicos.</p> <p>Producto: Metodología para la formación y capacitación en Gobierno Abierto dirigida a niños y jóvenes (contralorcitos), ciudadanos, y servidores públicos.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2019 |
| <p>Actividad 2: Identificar con los grupos de trabajo de niños y jóvenes, ciudadanos y servidores públicos, temas de interés para la apertura de datos.</p> <p>Producto: listado de temas de interés identificados para la apertura de datos.</p> | 01/07/2017 | 31/12/2019 |
| <p>Actividad 3: Iniciar un equipo de veedores de niños y jóvenes (contralorcitos) y ciudadanos, que hagan seguimiento a la</p> | 15/01/2018 | 31/12/2019 |

| | | |
|---|------------|------------|
| <p>implementación del compromiso.</p> <p>Producto: Documento con los resultados de la implementación de la estrategia de seguimiento a la implementación del compromiso de la Alcaldía de Cali en el Tercer Plan de Acción AGA, desarrollada por el equipo de veedores.</p> | | |
| <p>Actividad 4: Consolidación de una herramienta tecnológica accesible a los ciudadanos, vinculada con la plataforma de MinTic, que cumpla con los estándares de Datos Abiertos y que permita el diálogo entre gobierno local y ciudadanos organizados, para facilitar la apertura de datos y el ejercicio de control social.</p> <p>Producto: Herramienta tecnológica en estándar de datos abiertos.</p> | 15/01/2018 | 31/12/2019 |
| <p>Actividad 5: Abrir los datos previamente priorizados e identificados por niños y jóvenes (contralorcitos), ciudadanos, y servidores públicos capacitados en gobierno abierto.</p> <p>Producto: Apertura de datos en las temáticas priorizadas.</p> | 15/01/2018 | 31/12/2019 |
| <p>Actividad 6: Feria de la transparencia en la que se visibilice el ejercicio.</p> <p>Producto: Feria de Transparencia.</p> | 15/01/2017 | 31/12/2019 |

5.4. **Compromiso 23: Concejo Abierto de Bogotá**

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|--|
| Actor responsable de la implementación | Concejo de Bogotá, Distrito Capital |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 01 de Agosto de 2017 – 30 de Junio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

Las actuaciones de las Corporaciones Públicas de elección popular no generan confianza ciudadana y los afectados con las decisiones tomadas, no creen que se tiene en cuenta el interés general.

Con este compromiso se busca establecer con ánimo de permanencia, un compromiso político respecto a la transparencia y el acceso a la información pública, a partir del diseño, implementación y evaluación de un Manual de Buenas Prácticas. Este manual serviría como mecanismo de regulación del lobby o “cabildo” en el ejercicio de la atribución normativa y el control político, mediante la estrategia de un Registro Público de Visitantes, Reuniones y Obsequios que llegan a la Corporación.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable¹⁵ | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|------------------------|-------------------------|
| Actividad 1: Diseñar, divulgar e implementar el Manual de Buenas Prácticas (MBP). Producto: Registro Público de Visitantes, Reuniones y Obsequios | 01/08/2017 | 31/12/2018 |
| Actividad 2: Participar en la medición del | 01/08/2017 | 31/12/2018 |

¹⁵ Antes de terminar el primer año de implementación, el Concejo de Bogotá solicitó el cambio de las fechas de término de las actividades 1, 2 y 3 y modificó el primer producto que antes solo decía “Registros Públicos”.

| | | |
|---|------------|------------|
| Índice de Transparencia por Bogotá (ITB) Producto: Ficha de resultado | | |
| Actividad 3: Articular la Política Anticorrupción y el Plan de Acción Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) con el MBP Producto: Política PAAC y el MBP articulados | 01/01/2018 | 31/12/2018 |
| Actividad 4: Diseñar, implementar y evaluar un Plan estratégico en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (PETIC) y un modelo de seguridad de la información (SSI) Producto: PETIC y SSI diseñados e implementados. | 01/01/2018 | 30/05/2019 |
| Actividad 5: Realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades 1, 2, 3 y 4 Producto: <i>Manual de Buenas Prácticas</i> ajustado o mejorado, en términos de resultados e impacto en la ciudadanía. | 01/01/2019 | 30/06/2019 |

5.5. **Compromiso 24: Promover y fortalecer los procesos de rendición de cuentas en las 20 localidades del Distrito Capital**

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Veeduría Distrital |
| Fecha de inicio y término del | 01 de Julio de 2017 - 30 de Junio de 2019 |

| | |
|-------------------|--|
| compromiso | |
|-------------------|--|

⇒ **Descripción del compromiso**

El Distrito Capital afronta desafíos para mejorar la percepción de los ciudadanos en la gestión adelantada por la institucionalidad pública del nivel distrital y local. De acuerdo a los datos de la Encuesta de Cultura Política del DANE (2015) y la Encuesta de Cultura Ciudadana de Corpovisionarios (2016) sólo el 27% de los ciudadanos considera que se facilita el acceso a la información pública, el 7% de los ciudadanos considera que la Alcaldía realiza continuamente ejercicios de rendición de cuentas, el 22% de los ciudadanos considera que se promueve y permite que los ciudadanos hagan control social a la gestión pública, el 21% de los ciudadanos considera que la ciudad cumple sus acuerdos y el 89% de los ciudadanos considera que más de la mitad de los funcionarios públicos son corruptos.

Por esta razón, se motivó la decisión de promover y fortalecer los procesos de rendición de cuentas en las 20 localidades del Distrito Capital a través de un esquema de seguimiento de los compromisos entre la Administración Local y los ciudadanos para mejorar los niveles de confianza, la eficiencia administrativa de las instituciones públicas locales y promover un gobierno abierto local.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|------------------------|-------------------------|
| <p>Actividad 1: Implementar la metodología para el seguimiento¹⁶ a los compromisos de las Alcaldías Locales derivados del proceso de rendición de cuentas - vigencia 2016.</p> <p>Producto: Informe de seguimiento a los compromisos de las Alcaldías Locales derivados del proceso de rendición de</p> | 01/09/2017 | 15/12/2017 |

¹⁶Con el fin de contribuir a fortalecer la incidencia de los ciudadanos en cada una de las etapas contempladas en el proceso de rendición de cuentas, la metodología de seguimiento a implementar permitirá, por un lado, fortalecer las capacidades ciudadanas en el monitoreo de los compromisos establecidos con la Administración Local y, por el otro, reforzar las competencias institucionales para atender las demandas ciudadanas e incorporarlas en instrumentos de gestión o brindar argumentos sobre su no inclusión.

| | | |
|---|------------|------------|
| cuentas - vigencia 2016. | | |
| <p>Actividad 2: Elaborar los lineamientos metodológicos¹⁷ para el proceso de rendición de cuentas de las Alcaldías Locales – Vigencia 2017.</p> <p>Producto: Documento de lineamientos metodológicos.</p> | 01/10/2017 | 04/12/2017 |
| <p>Actividad 3: Realizar 10 jornadas de sensibilización sobre el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Producto: Jornadas de sensibilización</p> | 01/11/2017 | 28/02/2018 |
| <p>Actividad 4: Acompañar espacios de diálogo entre los ciudadanos y las Alcaldías Locales en el marco del proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Producto: Sistematización de los espacios de diálogo entre los ciudadanos y las Alcaldías Locales.</p> | 19/02/2018 | 31/03/2018 |
| <p>Actividad 5: Acompañar 20 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales.</p> <p>Producto: Infografías sobre las 20 Audiencias Públicas realizadas.</p> | 01/04/2018 | 30/04/2018 |
| <p>Actividad 6: Elaborar el informe de sistematización del proceso de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales vigencia 2017.</p> | 01/05/2018 | 30/06/2018 |

¹⁷En el desarrollo de los lineamientos metodológicos del proceso de rendición de cuentas se contempla la implementación de seis etapas: i) alistamiento; ii) capacitación; iii) publicación de la información; iv) diálogos ciudadanos; v) audiencia pública y vi) seguimiento. Particularmente, la primera y tercera etapa contemplará las orientaciones y acciones para el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos en el marco del ejercicio adelantado.

| | | |
|--|--|--|
| Producto: Un (1) informe de sistematización del proceso de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales vigencia 2017. | | |
|--|--|--|

5.6. **Compromiso 25: Articulación de una red de actores que participen en el seguimiento, difusión y retroalimentación de los procesos de contratación**

⇒ **Información general**

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Gobernación de Quindío |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 30 de Junio de 2017 – 30 de Junio de 2019 |

⇒ **Descripción del compromiso**

El sentimiento de desconfianza de los quindianos frente a los procesos de contratación pública que realiza el Gobierno local es cada vez mayor. Por ello, resulta menester fortalecer la transparencia de la contratación pública en el departamento mediante el mejoramiento de la calidad de la información que se publica y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

⇒ **Actividad (es) y producto (s)¹⁸**

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--|------------------------|-------------------------|
|--|------------------------|-------------------------|

¹⁸ Antes de terminar el primer año de implementación, la Gobernación de Quindío solicitó el cambio de las fechas de inicio y término de todas las actividades.

| | | |
|---|------------|------------|
| <p>Actividad 1: Mapeo de actores tanto de Gobierno como de sociedad civil que trabajen en temas de gobierno abierto y contratación.</p> <p>Producto: Mapa de actores de Gobierno y sociedad civil.</p> | 01/10/2017 | 31/12/2018 |
| <p>Actividad 2: Articulación de una red de seguimiento y retroalimentación de los procesos de contratación.</p> <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia de establecimiento y dinamización de la red. ▪ Documento con iniciativas para mejorar los procesos de contratación del departamento. | 01/01/2018 | 31/03/2019 |
| <p>Actividad 3: Estrategia de visibilización a través de tecnologías sociales y digitales que faciliten la participación y el intercambio de opiniones sobre los contratos que realiza la Gobernación.</p> <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventario de herramientas tecnológicas para la visibilización de los procesos de contratación. ▪ Documento con propuesta de oportunidades de mejora de los procesos de contratación. | 30/06/2017 | 30/11/2018 |
| <p>Actividad 4: Jornadas de profundización en temas de Gobierno Abierto dirigidas a la red de actores identificados.</p> <p>Producto: Documento con la metodología</p> | 01/01/2019 | 30/06/2019 |

| | | |
|------------------------------------|--|--|
| de las jornadas de profundización. | | |
|------------------------------------|--|--|

5.7. Compromiso 26: Articulación con entidades público - privadas para el intercambio de datos y la transferencia de conocimientos en materia de género

⇒ Información general

| Información general | |
|---|---|
| Actor responsable de la implementación | Gobernación de Antioquia |
| Fecha de inicio y término del compromiso | 30 de junio de 2017 - 30 de junio de 2019 |

⇒ Descripción del compromiso

En la gobernación de Antioquia, se constató la dificultad de acceder a información de calidad (actualizada y desagregada) sobre los asuntos de mujer y género. Así que en aras de continuar con los esfuerzos que esta entidad territorial ha fortalecido durante los últimos años en materia de Gobierno Abierto, se decidió enfocar este compromiso al fortalecimiento del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación.

⇒ Actividad (es) y producto (s)

| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
|---|------------------------|-------------------------|
| Actividad 1: Mapeo de actores y líneas de trabajo, tipo de información y nivel de disponibilidad de información en temas relacionados con mujer. | 01/08/2017 | 30/08/2017 |

| | | |
|---|-------------|-------------|
| Producto: Mapa de actores. | | |
| Actividad 2: Encuentro de articulación con los actores mapeados (academia, observatorios, investigadores e instituciones público-privadas) y carta de intención para la participación en el proceso. Producto: Encuentros de articulación con actores. | 03/08/2017 | 30/06/2019 |
| Actividad 3: Identificar líneas de trabajo con los actores identificados. Producto: Tres (3) líneas de trabajo. | 15/08/2017 | 30/08/2017 |
| Actividad 4: Priorizar con mujeres del departamento las líneas de trabajo para profundizar en informes temáticos y/o investigación sobre las mismas. Producto: Documento de sistematización acerca del ejercicio de priorización de la línea de trabajo. | 01/09/2017 | 30/10/2017 |
| Actividad 5: Generación de alianzas público-privadas (gestión de recursos, investigación, generación de contenidos, intercambio de información, visibilización, etc.) para propiciar la construcción de informes temáticos y/o de investigación en las líneas priorizadas. Producto: Alianza de articulación con entidades público privadas formalizada. | 01/08/2017 | 31/07/2019 |
| Actividad 6: Visibilizar los avances de las líneas priorizadas a través de informes temáticos y/o de investigación. | 01/12/ 2017 | 31/07/ 2019 |

| | | |
|--|--|--|
| Producto: Informe temático y/o investigación de la línea priorizada avanzada. | | |
|--|--|--|

ANEXO 1: PROCESO DE FORMULACIÓN DEL TERCER PLAN DE ACCIÓN NACIONAL

La preparación del Tercer Plan de Acción “*Colombia, hacia un Estado Abierto*” comenzó con los desafíos recogidos por el Comité de Seguimiento del Segundo Plan de Acción y las recomendaciones dadas por el Mecanismo de Revisión Independiente de la AGA en sus evaluaciones. Rápidamente, se identificaron dos necesidades fundamentales: primero, la de ampliar la participación ciudadana hacia nuevos actores provenientes de la academia y del sector privado; y la segunda, la de consolidar la iniciativa de Estado Abierto a nivel sub-nacional. Este Tercer Plan de Acción responde a dichas necesidades nacionales, y se encuentra entonces enmarcado por **una metodología de co-creación consolidada**, además de una voluntad política de **llegar más a las regiones de Colombia**.

Coordinado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, este Plan de Acción comenzó con la identificación de **48 entidades de la institucionalidad pública nacional** que aportan directamente al cumplimiento de los fines planteados para el Tercer Plan de Acción. **Las entidades del Gobierno Nacional invitadas fueron 30.**

- Se organizaron 41 **Mesas de Trabajo** con los representantes de cada uno de los sectores (Gobierno Nacional, academia, sector privado y sociedad civil) para identificar tanto los desafíos del Gobierno Abierto en el país, como los aspectos estratégicos para la construcción del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto en Colombia. La labor fue desarrollada entre Febrero y Abril del 2017. Esto permitió definir *los fines* del proyecto.
- Identificación de los siguientes **fines del Tercer Plan de Acción**:
 - a) Fortalecer y profundizar la democracia;
 - b) Fomentar la confianza de los ciudadanos en el Estado;
 - c) Generar desarrollo económico incluyente;
 - d) Construir paz territorial sostenible y convivencia pacífica;
 - e) Garantizar los Derechos de los ciudadanos;
 - f) Luchar contra la corrupción.
- De igual modo, se definieron tanto **el objetivo general** como los objetivos específicos del Tercer Plan de Acción, siendo el primero:

Extender los beneficios del Gobierno Abierto a las tres Ramas del Poder Público, a los Órganos del Estado, a los Gobiernos Sub nacionales¹⁹ y a la sociedad civil para aportar a la consolidación de la paz, la democracia y la equidad (Cf. Plan de Acción).

- Se llevaron a cabo **siete (7) sesiones técnicas²⁰ para el desarrollo conjunto de las propuestas de los compromisos**, además de varias videoconferencias, para guiar a las entidades interesadas en el desarrollo de todas las propuestas, incluidas las de las entidades nacionales, desde la reflexión inicial hasta la definición de una propuesta técnica sostenible. Esta tarea se llevó a cabo entre los meses de Mayo y Junio. Luego los compromisos fueron priorizados en función de los fines estratégicos del Plan.
- Las **propuestas de compromisos** de las instituciones que no hacen parte de la Rama Ejecutiva se organizan así:

| Rama | Rama | Órganos de | Órganos | Sub nacionales |
|------|------|------------|---------|----------------|
|------|------|------------|---------|----------------|

¹⁹ Entendido como la estructura general del Estado en los Municipios y las Gobernaciones del país.

²⁰ Las ciudades escogidas fueron: (1) Tunja; (2) Valledupar; (3) Armenia; (4) Cali; (5) Bogotá; (6) Pasto; y (7) Medellín.

| Legislativa | Judicial | Control | Autónomos | |
|--------------------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| Propuesta del Senado de la República | Propuesta del Consejo de Estado | Cuatro (04) propuestas de la Procuraduría General de la Nación | Propuesta de la Comisión Nacional del Servicio Civil | Cuatro propuestas de Gobiernos Regionales y dos propuestas de Gobiernos Locales. |

Fuente: Secretaría de Transparencia.

- Se diseñó una **metodología de los talleres de construcción colectiva de compromisos en territorio** con las siguientes actividades:

| MOMENTOS | ACTIVIDADES |
|---------------------------------------|--|
| Conexión | Bienvenida, café, networking. Inscripción. Creación del perfil de un compañero. Formulación de expectativas. |
| Introducción | Presentación de las reglas de juego, del objetivo general del taller y de la agenda del día. <u>Objetivo General:</u> promover la participación de diversos actores del orden territorial, para la construcción colectiva de compromisos a incluir en el documento del III Plan de Acción AGA Colombia 2017-2019. |
| Inicio | Primera actividad: Presentación de los asistentes y sus organizaciones Repartición de las fichas de formulación de: desafíos, soluciones, actividades y principios AGA. Conformación de los equipos de trabajo por sectores socio-económicos. |
| Momento inspirador | Segunda actividad: Presentación de la Alianza para el Gobierno Abierto Video que reúne diferentes iniciativas inspiradoras en Gobierno Abierto a nivel nacional e internacional. Reflexión sobre cómo la implementación del Gobierno Abierto tiene un impacto en el bienestar colectivo. Se comparten nociones sobre el concepto de Gobierno Abierto. |
| Datos sobre el contexto actual | Tercera actividad: Datos de contexto & prisma. a) Datos de contexto: análisis de datos de Gobierno Abierto relevantes a nivel internacional, nacional y departamental. b) Presentación del Prisma de Gobierno Abierto (ver punto siguiente). Metodología de la actividad: se solicita a cada asistente identificar en el prisma las herramientas, mecanismos y normativas de Gobierno Abierto que conoce en su Departamento. Durante 15 minutos los participantes socializan sus conocimientos y definen una idea específica. Luego cada asistente escribe su idea en un <i>post-it</i> que pega en el criterio correspondiente en el prisma. |
| | Cuarta actividad: Principios y sectores. a) Presentación de los principios rectores de AGA. |

| | |
|---|---|
| <p>AGA Colombia y el proceso de construcción del Tercer Plan de Acción</p> | <p>b) Presentación de la participación de Colombia en AGA por parte de la Secretaría de Transparencia</p> <p>c) Presentación de los fines del Tercer Plan de Acción.</p> <p>d) Metodología de la actividad: se solicita a cada asistente escribir los desafíos de Gobierno Abierto del Departamento en el formato (<i>lluvia de desafíos</i>), en relación con los principios de AGA. Enseguida, los participantes asocian los desafíos similares a los fines del Tercer Plan de Acción (<i>agrupación por fines</i>). Luego se realiza una votación por los desafíos más relevantes y se realiza un conteo de los votos, para identificar las problemáticas más recurrentes. Se definen entonces los dos sectores socio-económicos a los cuales pertenecen los desafíos con mayores votos, y estos son seleccionados para construir los compromisos.</p> |
| <p>Profundización del desafío</p> | <p>Quinta actividad: Mesas de trabajo temáticas.</p> <p>Trabajo colaborativo entre el Gobierno Nacional y la sociedad civil, respondiendo de forma conjunta a las siguientes preguntas:</p> <p>¿Por qué es importante este desafío para nuestro Departamento?</p> <p>¿Cuáles son los dos principios de Gobierno Abierto más relevantes para abordar este desafío?</p> <p>A partir de los principios seleccionados ¿con qué se cuenta, y qué hace falta?</p> |
| <p>Construcción colectiva del compromiso</p> | <p>Sexta actividad: Metodología de la construcción colectiva del compromiso</p> <p>Cada equipo pensará en una acción estratégica colectiva a desarrollar durante los próximos dos años y cuatro (04) actividades claves que la desarrollen, teniendo en cuenta los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La acción debe permitirles seguir trabajando de manera colectiva, así no se encuentren en el mismo municipio ni sean organizaciones aliadas desde antes. 2. El equipo que propone la acción tiene poder de incidencia y puede desarrollar por sí mismo, o con el apoyo de sus contactos, las actividades claves. En otras palabras, que la acción estratégica sea alcanzable y realizable a dos años a partir de la puesta en común de las capacidades de cada organización. <p>Luego, se solicita a cada equipo completar la ficha con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desafío específico trabajado; - La acción estratégica colectiva; - Las cuatro (04) actividades que corresponden. - Los principios AGA en cuestión. <p>Se identifica un dinamizador de grupo.</p> |
| <p>Socialización</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Los dinamizadores de cada grupo socializan en tres (03) minutos el desafío, la acción estratégica y los pasos siguientes con los otros participantes, para que quien quiera sumarse a la iniciativa manifieste su interés. |

| | |
|---------------------|---|
| & Cierre | <ul style="list-style-type: none"> - Agradecimiento a los invitados. - Explicación del paso siguiente de priorización regional del compromiso. - Entrega del material de comunicaciones para apoyar la difusión. |
|---------------------|---|

Fuente: Corporación Somos Más y Secretaría de Transparencia.

- **Prisma de Gobierno Abierto:**



Fuente: Corporación Somos Más.

- La metodología fue en todos los casos retroalimentada por los participantes, a través de las siguientes preguntas: **¿Qué les gusta de la metodología?, ¿Qué podríamos mejorar?** Se identificaron colectivamente los elementos para mejorar la propuesta de encuentros en territorio.
- Las propuestas de los compromisos seleccionados por el Comité de Seguimiento del Tercer Plan de Acción; retroalimentadas por los ciudadanos,

fueron ajustadas y *estandarizadas* siguiendo el formato oficial del [Manual de Puntos de Contacto de Gobierno de AGA](#) (pp. 29 a 33), disponible en:

- Se aplicó una [consulta ciudadana abierta](#) durante tres (03) semanas a través de la Urna de Cristal. Se recibieron más de 200 formularios completados con retroalimentación respecto a los compromisos publicados.
- Se implementaron **estrategias de divulgación de la consulta en las redes sociales** (*Twitter, Facebook, etc.*) y, con el apoyo del proyecto ACTÚE, se desarrolló el *webinar* sobre Iniciativas de Gobierno Abierto en Colombia y América Latina.
- Las estrategias de difusión virtual arrojaron los siguientes **resultados**:

| Redes Sociales | Interacciones |
|---|----------------|
| <i>Facebook</i> | 637 |
| Twitter | 88 |
| <i>Instagram</i> | 93 |
| <i>Google Plus</i> | 08 |
| Total de interacciones: | 826 |
| Total de comentarios recibidos: | 266 |
| Total de correos enviados: | 56.467 |
| Total de mensajes de texto enviados: | 207.800 |

Fuente: Urna de Cristal.

- **Metodologías aplicadas** previstas en los compromisos del Tercer Plan de Acción:

| # | Entidades Responsables | Metodología de los Proyectos | Nivel |
|---|---|--|----------|
| 1 | Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho | Metodología para la territorialización de lineamientos nacionales de prevención de violencia sexual. | Nacional |
| 2 | Departamento | Metodología para Laboratorios de | Nacional |

| | Nacional de Planeación | Innovación. | |
|---|---|--|---------------|
| 3 | Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia | - Metodología para la Rendición de Cuentas de las Juntas de Acción Comunal en su ejercicio de control social de las vías terciarias de Colombia. | Nacional |
| 4 | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar | Metodología para talleres de elaboración de presupuestos participativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes. | Nacional |
| 5 | Procuraduría General de la Nación | Metodología para el Índice de Gobierno Abierto. | Internacional |
| 6 | Gobernación de Boyacá | Metodología para capacitaciones sobre participación ciudadana dirigidas a las veedurías ciudadanas de Boyacá. | Departamental |
| 7 | Gobernación de Nariño | Metodología para la sensibilización a la ciudadanía en Gobierno Abierto. | Departamental |
| 8 | Alcaldía de Cali | Metodología para la formación y capacitación en Gobierno Abierto dirigida a niños y jóvenes (contralorcitos), ciudadanos, y servidores públicos | Local |

Fuente: Secretaría de Transparencia.

Al abrir estos espacios de diálogo y cooperación a la ciudadanía activa, se lograron identificar numerosas necesidades de desarrollo a nivel departamental y local. Al mismo tiempo, permitir que la sociedad civil concurra en la formulación de la política pública de Estado Abierto, garantiza su alto nivel de legitimidad, así como favorece condiciones de implementación más confiables. El Estado Nacional es el primer beneficiario de esta metodología de trabajo.

El resultado es un Plan de Acción para la mejora de la Democracia, acorde a las corrientes más actuales de la Gobernanza Global. La dinámica de diálogo es el gran valor agregado de la metodología construida durante este Tercer Plan de Acción, esfuerzo que se debe mantener en el futuro.

ANEXO 2: PUNTOS DE CONTACTO POR COMPROMISO

1. COMPROMISO 1

| Información de Contacto | |
|---|---|
| Nombre de la persona responsable | Angélica Velásquez Granados Luis Eduardo Fernández |
| Título, Departamento | Profesional especializada Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia. Contratista Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia. |
| Correo electrónico y teléfono | angelica.velasquez@minjusticia.gov.co Tel. 4443100 ext. 1228 Cel. 311 202 39 71 lfernandez.dcp.minjusticia@gmail.com Cel. 3017604147 |

2. COMPROMISO 2

| Información de Contacto | |
|---|--|
| Nombre de la persona responsable | Jaime Flórez Diana Eraso |
| Título, Departamento | Oficina de información en Justicia / Ministerio de Justicia y del Derecho |
| Correo electrónico y teléfono | Jaime.florez@minjusticia.gov.co Diana.eraso@minjusticia.gov.co |

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| | | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | Ministerio de Justicia y del Derecho, entes territoriales, Ministerio del Interior, Agencia de Renovación del Territorio. |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | Grupos u organizaciones civiles, academia, sector privado, medios de comunicación y ciudadanía en general. |

3. COMPROMISO 3

| Información de Contacto | | |
|---|----------------------------|--|
| Nombre de la persona responsable | | Cesar Augusto Pabón |
| Título, Departamento | | Asesor Dirección General Departamento Nacional de Planeación |
| Correo electrónico y teléfono | | Cesar Augusto Pabón Camacho. cpabon@dn.gov.co Jessika Alexandra Rey Sepúlveda. jrey@dn.gov.co Katia Cecilia Galera Gelvez. kcgalera@dn.gov.co José Libardo Mejía. jomejia@dn.gov.co Melisa Paola Pacheco Flórez. mpacheco@dn.gov.co Laura Jiménez Cortes. lajimenez@dn.gov.co |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Ministerio de Justicia y del Derecho, el Viceministerio de Promoción de la Justicia ▪ El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dirección de Regulación ▪ La Presidencia de la República, Secretaría Jurídica. ▪ El Departamento Nacional de Planeación ▪ El Departamento Administrativo de la Función Pública ▪ La Superintendencia de Industria y Comercio ▪ La Agencia de Defensa Jurídica del Estado |

| | | |
|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Secretaría de Transparencia ▪ Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico- CRA ▪ Comisión de Regulación de Energía y Gas- CREG ▪ Comisión de Regulación de Telecomunicaciones- CRC ▪ Imprenta Nacional, Diario Oficial ▪ El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Urna de Cristal, Estrategia Gobierno en Línea. ▪ Demás ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, unidades administrativas especiales, agencias de la Rama ejecutiva del orden nacional que tienen competencia para emitir regulación de carácter general. |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | Academia: universidades en general. ANDI, Consejo Privado de Competitividad, Confecámaras, Transparencia por Colombia, Dejusticia, empresas de servicios públicos, centros de innovación y tecnología, entre otras. |

4. COMPROMISO 4

| Información de Contacto | |
|---|--|
| Nombre de la persona responsable | Luz Patricia Cano Muñoz |
| Título, Departamento | Directora del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano – Departamento Nacional de Planeación |
| Correo electrónico y teléfono | lcano@dnpp.gov.co Tel. 3815000 ext. 14061 |

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------|---|
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | Entidades públicas del Gobierno Nacional. |
|-----------------------------------|----------------------------|---|

5. COMPROMISO 5

| Información de Contacto | | |
|---|--|---|
| Nombre de la persona responsable | Camilo Quintero Giraldo | |
| Título, Departamento | Líder, Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto | |
| Correo electrónico y teléfono | cquinterog@minambiente.gov.co Tel. 3323400 Ext. 2461 | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ministerio de Relaciones Exteriores. ▪ Secretaría de Transparencia ▪ Ministerio de Justicia y del Derecho |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo. | ACADEMIA <ul style="list-style-type: none"> • Universidad del Rosario • Universidad de Medellín • Universidad Manuela Beltrán • Universidad de Los Andes • Universidad de Caldas. ORGANIZACIONES SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> • Asociación Ambiente y Sociedad • Red de Justicia Ambiental • El Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales -CELEAM- • Transparencia por Colombia. |

6. COMPROMISO 6

| Información de contacto | |
|---|--|
| Nombre de la persona responsable | Aida Marcela Nieto Penagos Luis Enrique Castelblanco Cárdenas |
| Título, Departamento | Coordinadora Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano Profesional GPYSC Ministerio de Minas y Energía |
| Correo electrónico y teléfono | amnieto@minminas.gov.co lecastelblanco@minminas.gov.co |

7. COMPROMISO 7

| Información de contacto | | |
|---|--|--|
| Nombre de la persona responsable | Mónica Rueda | |
| Título, Departamento | Asesora Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República | |
| Correo electrónico y teléfono | monicarueda@presidencia.gov.co | |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno | Apoyo adicional: INVIAS, ANI, Ministerio de Transporte, ART, así como con las administraciones municipales y los grupos de control social y veedurías. |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | Juntas de Acción Comunal en los municipios priorizados para el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia a los ejercicios de control social. |

8. COMPROMISO 8

| Información de contacto | |
|---|--|
| Nombre de la persona responsable | Claudia Navas Stephanie Bonfante |
| Título, Departamento | Alta Consejería para el Posconflicto – Dirección del |

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------|--|
| | | Posconflicto |
| | | claudiadianavas@presidencia.gov.co Cel. 3222013563 stephanie.bonfanteo@gmail.com Cel. 3008996694 |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno | ART- DNP - Sectores del Gobierno – Colombia Compra Eficiente SECOP II - APC |

9. COMPROMISO 9

| Información de contacto | |
|---|--|
| Nombre de la persona responsable | Elizabeth Blandón Bermúdez |
| Título, Departamento | Dirección de Gobierno en Línea |
| Correo electrónico y teléfono | eblandon@mintic.gov.co Tel. 3344460 |

10. COMPROMISO 10

| Información de Contacto | |
|---|--|
| Nombre de la persona responsable | Leonardo Fással Buitrago Gil – Claudia Marcela Numa Páez |
| Título, Departamento | Dirección Nacional de Presupuesto Público Nacional |
| Correo electrónico y teléfono | lbuitrag@minhacienda.gov.co Tel. 2811700 Ext, 3743 Cel. 314 2693347 cnuma@minhacienda.gov.co Tel. 2811700 Ext. 2716 |

| | | |
|-----------------------------------|--|--|
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Colombia Compra Eficiente y su sistema de contratación pública Secop • Administración del Sistema SIIF Nación de gestión presupuestal |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía a través de organizaciones de la sociedad civil. |

11. COMPROMISO 11

| Información de contacto | |
|---|---|
| Nombre de la persona responsable | Juan Carlos Bolívar |
| Título, Departamento | Director de Planeación |
| Correo electrónico y teléfono | Juan.bolivar@icbf.gov.co |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno <p>Gobernación de Risaralda y los Municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal, en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 179 de 2017.</p> <p>Municipios Priorizados para el fortalecimiento y la asistencia técnica en mesas de participación de Niños, Niñas y Adolescentes para consolidar escenarios de participación: <i>Buenaventura, Páez, Guapi, Inzá, Totoró, Villa Rica, Buenos Aires, Suárez, Juradó, Nuquí, Bahía Solano, San Andrés de Sotavento, San Onofre, Manaure, Uribia, Puerto Guzmán, Barbacoas y Ricaurte (Nariño).</i></p> |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo <p>Universidad Tecnológica de Pereira para el desarrollo de un PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO “Participando para entretejer sueños”.</p> <p>Fundación Save the Children Colombia - FSCC, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF a través de convenio 1299 de 2017, para la promoción de territorios amigos de la niñez y estrategia para la dinamización del SNBF.</p> <p>Operadores de programas de atención a la primera infancia, para el desarrollo de actividades de</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | fortalecimiento al control social con los beneficiarios y grupos de interés. |
|--|--|--|

12. COMPROMISO 12

| Información de contacto | | |
|---|--|--|
| Nombre de la persona responsable | | MG. Carlos Ramiro Mena Bravo CR Leida Elena Ortiz Fernández TC. Diego Enrique Fontal Cornejo |
| Título, Departamento | | Inspector General Policía Nacional Subinspector General Jefe Área Atención y Servicio al Ciudadano. |
| Correo electrónico y teléfono | | insge.plane@policia.gov.co insge.araci@policia.gov.co |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible |

13. COMPROMISO 13

| Información de Contacto | |
|---|---|
| Nombre de la persona responsable | 1. Francisco Camargo 2. Andrés Felipe González |
| Título, Departamento | 1. Director de Empleo Público de la Función Pública 2. Asesor de la Dirección de Empleo Público de la Función Pública. |
| Correo electrónico y teléfono | |

| | | |
|-----------------------------------|------------------------------|---|
| | | fcamargo@funcionpublica.gov.co agonzalez@funcionpublica.gov.co Tel. 7395656 ext. 701 |
| Otros actores involucrados | Entidades de gobierno | Estructura institucional pública – Rama Ejecutiva. |

14. COMPROMISO 14

| Información de Contacto | | |
|---|------------------------------|---|
| Nombre de la persona responsable | | 1. Francisco Camargo. 2. Andrés Felipe González. |
| Título, Departamento | | 1. Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública 2. Asesora de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública |
| Correo electrónico y teléfono | | fsegura@funcionpublica.gov.co ssuarez@funcionpublica.gov.co 7395656 ext. 631 |
| Otros actores involucrados | Entidades de gobierno | Entidades que tienen obligaciones en la implementación del Acuerdo de Paz. Entidades dinamizadoras de procesos de diálogo para la rendición de cuentas. Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, Veedores y multiplicadores formados en control social. |

15. COMPROMISO 15

| Información de contacto | |
|---|-----------------------------|
| Nombre de la persona responsable | Pedro Arturo Rodríguez Tobo |

| | |
|--------------------------------------|--|
| Título, Departamento | Presidente CNSC |
| Correo electrónico y teléfono | prodriguez@cncs.gov.co spcruz@cncs.gov.co gavelez@cncs.gov.co dmontano@cncs.gov.co |

16. COMPROMISO 16

| Información de contacto | | |
|---|--|--|
| Nombre de la persona responsable | Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del Consejo de Estado | |
| Título, Departamento | Consejo de Estado | |
| Correo electrónico y teléfono | scanalf@consejoestado.ramajudicial.gov.co mcastrov@consejoestado.ramajudicial.gov.co | |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno | Consejo Superior de la Judicatura. Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | Corporación Excelencia en la Justicia |

17. COMPROMISO 17

| Información de contacto | | |
|---|--|--|
| Nombre de la persona responsable | Pamela Andrea Lozano Ibáñez | |
| Título, Departamento | Secretaría Privada de la Presidencia del Senado de la República | |
| Correo electrónico y teléfono | pamela.lozano@senado.gov.co | |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno | Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones. |
| | OSC, sector | ONU Mujeres y organizaciones sociales. |

| | | |
|--|--|--|
| | privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | |
|--|--|--|

18. COMPROMISO 18

| Información de Contacto | | |
|---|--|--|
| Nombre de la persona responsable | | Pilar Andrea Ortega Torres |
| Título, Departamento | | Despacho del Procurador General de la Nación en coordinación con el Grupo de Transparencia de la Procuraduría. |
| Correo electrónico y teléfono | | portega@procuraduria.gov.co |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” • Ministerio del Interior • Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Plataformas Juveniles de Participación • Organizaciones y movimientos juveniles |

19. COMPROMISO 19

| Información de Contacto | | |
|---|----------------------------|--|
| Nombre de la persona responsable | | Adriana Córdoba Alvarado |
| Título, Departamento | | Procuraduría General de la Nación |
| Correo electrónico y teléfono | | acordobaa@procuraduria.gov.co |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | Entidades de la institucionalidad pública |

20. COMPROMISO 20

| Información de contacto | |
|---|--|
| Nombre de la persona responsable | José Gustavo Morales |
| Título, Departamento | Gobernación de Boyacá |
| Correo electrónico y teléfono | Gustavo.morales@boyaca.gov.co |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno Secretaría de participación y democracia de la Gobernación de Boyacá. Oficina Asesora de Transparencia de la Gobernación de Boyacá. Dirección de Sistemas de la Gobernación de Boyacá. Secretaría de Transparencia. |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo} ESAP, Veeduría de Tunja. |

21. COMPROMISO 21

| Información de contacto | |
|---|---|
| Nombre de la persona responsable | Carlos Córdoba Cely |
| Título, Departamento | Secretario TIC Innovación y Gobierno Abierto |
| Correo electrónico y teléfono | carloscordoba@narino.gov.co |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno Harold Bonilla: gana@narino.gov.co Laura Ortiz: lauraortiz@narino.gov.co Kelly David: kellydavid@narino.gov.co Nicolás Díaz: nicolasdiaz@narino.gov.co Daniel Misnaza: danielmisnaza@narino.gov.co Secretaría TIC innovación y gobierno abierto de Nariño secretariatic@narino.gov.co |
| | OSC, sector Javier Arteaga (USAID): bienpensado@gmail.com |

| | | |
|--|--|--|
| | privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | |
|--|--|--|

22. COMPROMISO 22

| Información de contacto | | |
|--|----------------------------|--|
| Nombre de la persona responsable | | Liliam Barrera Montenegro - Jefe Oficina Asesora de Transparencia |
| Título, Departamento | | Alcaldía de Cali |
| Correo electrónico y teléfono de contacto | | liliam.barrera@cali.gov.co Cel. 3128775811 |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno | Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Departamento Administrativo de Contratación, Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobierno - Oficina Asesora de Transparencia |

23. COMPROMISO 23

| Información de contacto | | |
|---|----------------------------|--|
| Nombre de la persona responsable | | Luz Yolima Herrera Martínez Ilba Yohanna Cárdenas Peña Jairo De Jesús Ramírez Ramírez |
| Título, Departamento | | Dirección Jurídica – Oficina de Planeación |
| Correo electrónico y teléfono | | lyherrera@concejobogota.gov.co iycardenas@concejobogota.gov.co jjramirez@concejobogota.gov.co |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno | Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Secretaria de Transparencia- Presidencia de la República |

24. COMPROMISO 24

| Información de contacto | |
|---|--------------------------------------|
| Nombre de la persona responsable | Diego Fernando Maldonado Castellanos |

| | | |
|--|--|--|
| | | Jessica Escalante Jiménez |
| Título, Departamento | | Veedor Distrital Delegado para la Participación y los Programas Especiales. Coordinadora Equipo Participación Incidente |
| Correo electrónico y teléfono de contacto | | dmaldonado@veeduriadistrital.gov.co jescalante@veeduriadistrital.gov.co Tel. 3407666 Ext. 606 |
| Otros actores involucrados, | Actores de Gobierno | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. ▪ Secretaría Distrital de Gobierno ▪ Secretaría Distrital de Planeación ▪ Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal ▪ Alcaldías Locales |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observatorios ciudadanos ▪ Consejos de Planeación Local <p>Ciudadanía en general y sus diferentes expresiones asociativas</p> |

25. COMPROMISO 25

| Información de contacto | | |
|---|----------------------------|--|
| Nombre de la persona responsable | | Magda Inés Montoya Naranjo |
| Título, Departamento | | Directora Oficina Privada |
| Correo electrónico y teléfono | | dirprivada@gobnacionquindio.co |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno | Adriana Márquez Bobadilla. Directora Gestión Oficina Privada |

26. COMPROMISO 26

| Información de contacto | | |
|---|----------------------------|--|
| Nombre de la persona responsable | | Luz Imelda Ochoa Bohórquez- Secretaria de las Mujeres de Antioquia. |
| Título, Departamento | | Gobernación de Antioquia |
| Correo electrónico y teléfono | | Luzi.ochoa@antioquia.gov.co |
| Otros actores involucrados | Actores de Gobierno | Universidad Autónoma Latinoamericana, Corporación Universitaria Remington, Dirección |

| | | |
|--|--|--|
| | | Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Secretaría de Educación, Medicina Legal, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo. |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | ACNUR, USAID, ONU MUJERES, Organizaciones de Mujeres. |

ANEXO 3: Inclusión del Compromiso No. 14, Sistema de Rendición de Cuentas para el Acuerdo de Paz.

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República informa que la inclusión del compromiso no. 14, de forma extemporánea, se da por solicitud de la Sociedad Civil presente en el Comité de Seguimiento y del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

De acuerdo a lo expuesto en el prefacio de este documento, Colombia atraviesa por un periodo muy importante de su historia reciente, como lo es la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, y es este escenario de posconflicto lo que ha determinado el enfoque de este nuevo Plan de Acción.

Con base en lo anterior, y luego de varias reuniones de retroalimentación y ajustes al compromiso, se ha aprobado por unanimidad de la Sociedad Civil la inclusión del *Sistema de Rendición de Cuentas para el Acuerdo de Paz*, en el III Plan Nacional de Gobierno Abierto.